



ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD
Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

EL SECRETARIO GENERAL

**INFORME ANUAL DE 1997
SOBRE LAS ACTIVIDADES
DE LA OSCE**

(1 de noviembre de 1996 - 30 de noviembre de 1997)

A-1010 VIENA, KÄRNTNER RING 5-7

TELÉFONO: +43 1 514 36-0; FAX: +43 1 514 36-99

SEC.DOC/1/97
18 de diciembre de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. Introducción	1
II. Actividades de la OSCE	5
1. Consultas y negociaciones políticas	5
2. Alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis, y rehabilitación posterior al conflicto.....	5
2.1. Misiones de larga duración de la OSCE	5
2.1.1. Misiones de larga duración a Kosovo, Sandjak y Voivodina	5
2.1.2. Misión a Skopje para evitar la propagación del conflicto	6
2.1.3. Misión a Georgia	7
2.1.4. Misión a Estonia	8
2.1.5. Misión a Moldova.....	8
2.1.6. Misión a Letonia.....	9
2.1.7. Misión a Tayikistán	10
2.1.8. Misión a Ucrania	11
2.1.9. Misión a Bosnia y Herzegovina.....	11
2.1.10. Misión a Croacia.....	14
2.2. Otras actividades de la OSCE sobre el terreno	15
2.2.1. Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE para el conflicto en el área que es objeto de la Conferencia de Minsk.....	15
2.2.2. Grupo de Asistencia de la OSCE a Chechenia	16
2.2.3. Presencia de la OSCE en Albania.....	16
2.2.4. Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Belarús ...	17
2.3. Misión del Representante Personal del Presidente en ejercicio a Belgrado.....	18
2.4. Asistencia de la OSCE para la aplicación de acuerdos bilaterales.....	18
2.4.1. Representante de la OSCE ante la Comisión Mixta Rusia-Letonia para los Militares en Situación de Retiro.....	18
2.4.2. Representante de la OSCE ante la Comisión Gubernamental de Estonia para los Militares en Situación de Retiro.....	19
2.4.3. Representante de la OSCE en el Comité Conjunto sobre la estación de radar de Skrunda	19
3. Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN)	20
3.1. Croacia.....	20
3.2. Letonia	21
3.3. Estonia	21
3.4. La ex República Yugoslava de Macedonia.....	21
3.5. Hungría	22
3.6. República Eslovaca.....	23
3.7. Georgia.....	23

	<u>Página</u>
3.8. Grecia.....	23
3.9. Kazakstán.....	23
3.10. Kirguistán.....	24
3.11. Ucrania.....	24
3.12. Rumania.....	25
3.13. Seminario sobre cuestiones educativas de las minorías.....	25
3.14. Representante Personal del Presidente en ejercicio para Kosovo.....	25
4. La Dimensión Humana: Actividades de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)	25
4.1. Reestructuración de la OIDDH	26
4.2. Elecciones	26
4.3. Dimensión Humana/Instauración de la Democracia.....	28
4.4. Capacitación/educación en materia de Dimensión Humana.....	29
4.5. Cumplimiento de los compromisos en materia de Dimensión Humana.....	30
4.6. Conclusión	31
5. Cooperación para la seguridad	31
5.1. Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación	31
5.2. Código de Conducta.....	32
5.3. Intercambio Global de Información Militar.....	32
5.4. Otras actividades.....	32
6. Otras actividades	33
6.1. Integración de los Estados participantes recientemente admitidos	33
6.2. La Dimensión Económica.....	34
6.3. Prensa e Información Pública	35
6.3.1. Prensa.....	35
6.3.2. Información Pública.....	36
6.3.3. OSCE en línea	36
III. La Asamblea Parlamentaria	38
1. Período anual de sesiones.....	38
2. Sesión informativa anual en Viena.....	38
3. Observación de elecciones	38
4. Misiones y visitas presidenciales.....	39
5. Seminarios, conferencias y reuniones	39
6. Otras actividades	39

IV. Relaciones con organizaciones e instituciones internacionales	41
V. Relaciones con asociados para la cooperación	44
VI. Contactos con organizaciones no gubernamentales (ONG)	45
VII. Administración y finanzas	46
1. Finanzas	46
1.1. Presupuesto	46
1.2. Contabilidad	46
1.3. Gestión de caja	46
2. Personal	47
2.1. Estatuto del Personal	47
2.2. Procedimientos internos	47
2.3. Contratación	47
3. Sección de Tecnología de la Información	47
3.1. Secretaría	47
3.2. Misiones	48
3.3. Proyecto estratégico de TI	48
3.4. Resumen estadístico para 1997	48
4. Cuestiones jurídicas	49
5. Otras actividades administrativas	49
Anexo 1: PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 1997	50
Anexo 2: PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PROPUESTO PARA 1998	52

I. Introducción

Desde Albania hasta Bosnia y Herzegovina, desde los Estados Bálticos hasta Croacia, la OSCE ha confirmado durante el año transcurrido su capacidad para actuar como instrumento primordial de alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posterior al conflicto en Europa, según se pidió en la Cumbre de Lisboa en diciembre de 1996. Bajo la presidencia de Dinamarca y la eficaz orientación del Ministro de Asuntos Exteriores, Niels Helveg Petersen, la OSCE ha contribuido también sobremanera al adelanto de la democracia y a la promoción de los derechos humanos en la región, reforzando de esta manera la seguridad y la estabilidad. Estos logros se han conseguido gracias a la creciente capacidad de la Organización para reaccionar ante las crisis de forma rápida, flexible, polifacética e innovadora. Son fruto también de su capacidad para la interacción con otras organizaciones internacionales.

El período que abarca el presente informe (1 de noviembre de 1996 a 30 de noviembre de 1997) fue testigo de la designación de dos eminentes Representantes Personales del presidente en ejercicio, a quienes se pidió que adoptaran medidas decisivas en situaciones de crisis. El ex Presidente del Gobierno de España, Felipe González, designado por el entonces Presidente en ejercicio, el Consejero Federal de Suiza, Flavio Cotti, encabezó una delegación de la OSCE que fue a Belgrado en los momentos culminantes de las dramáticas manifestaciones callejeras, para ocuparse de la anulación de los resultados electorales en importantes ciudades de todo el país. Sobre la base de su informe, que confirmó la victoria de la oposición en esas ciudades, los resultados electorales se restauraron y la calma volvió al país. El Representante Personal recomendó también un proceso para instaurar la democracia que es ahora el patrón que sigue la comunidad internacional.

La designación de un Representante Personal del Presidente en ejercicio de gran reputación dio también resultados sumamente eficaces en Albania, país en el que el derrumbamiento de los “juegos de pirámide” había originado una grave inestabilidad política y desórdenes civiles. El ex Canciller de Austria, Franz Vranitzky, en extensas discusiones con todas las partes involucradas, consiguió crear un clima favorable a la organización de elecciones que permitieran restablecer el orden y comenzar la reconstrucción del país. En Albania la OSCE demostró que era capaz de movilizar rápidamente las diferentes instituciones y los diversos mecanismos que había ido configurando durante años y años. Además de designar al Representante Personal del Presidente en ejercicio, estableció una misión sobre el terreno (la Presencia), mientras que la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) desempeñaba un papel fundamental para la realización y observación de las elecciones, con el apoyo de los numerosos observadores en la Asamblea Parlamentaria. También se demostró que la coordinación entre organizaciones internacionales revestía primordial importancia. La OSCE no hubiera podido conseguir lo que logró sin el apoyo de la Fuerza de Protección multinacional autorizada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que estableció el entorno de seguridad necesario para que los observadores y funcionarios internacionales pudieran cumplir su misión. Por vez primera, se encargó a la OSCE que brindara un marco de coordinación para las organizaciones internacionales presentes en Albania; se estimó que ese marco había sido un éxito.

Albania fue también el escenario de algo que sería vital para la labor futura de la Organización: por vez primera, la OSCE (OIDDH, Asamblea Parlamentaria) habló con una sola voz cuando hubo de evaluar las elecciones que había observado, y lo hizo así en conjunción con el Consejo de Europa. De hecho, para perpetuar esta práctica, se firmó un

acuerdo entre el Presidente en ejercicio, en nombre de la OIDDH, y el Presidente de la Asamblea Parlamentaria, que prevé que la OIDDH y la Asamblea Parlamentaria trabajen juntas en la observación de elecciones y formulen declaraciones conjuntas sobre sus conclusiones. La OIDDH amplió también sus actividades en el campo de las elecciones, concentrándose más en la supervisión a largo plazo. El nuevo Director reestructuró y reforzó la Oficina de Varsovia teniendo en cuenta esa tendencia.

Las elecciones constituyeron también en gran parte el aspecto central de las actividades de la Misión a Bosnia y Herzegovina. A pesar de las tensiones de última hora, las elecciones municipales, de importancia crucial, se desarrollaron con éxito, bajo la protección eficaz de la Fuerza de Estabilización (SFOR). Poco después, la OSCE se hizo cargo de la supervisión de las elecciones para la Asamblea de la República Srpska. Esas acciones contaban con el apoyo de las actividades a largo plazo de la Misión: promoción de la democratización, de los derechos humanos, de la tolerancia interétnica y del Estado de derecho, así como del desarrollo de los medios de comunicación. Entretanto, los Representantes Personales del Presidente en ejercicio respecto de los Artículos II (Medidas de fomento de la confianza y la seguridad en Bosnia y Herzegovina) y IV (Medidas para el control de armamentos a nivel subregional) del Anexo 1-B del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina consiguieron notables resultados. En particular, los armamentos se redujeron en casi 6.600 elementos, de conformidad con el Artículo IV.

Otros hechos registrados en la antigua Yugoslavia recibieron también mucha atención: la OSCE supervisó las elecciones en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) a la luz de las recomendaciones del ex Primer Ministro González. El Presidente en ejercicio designó a un Representante Personal para Kosovo, que fue el ex Ministro de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, Max van der Stoel, para que explorase la posibilidad de reducir la tensión en circunstancias en que Belgrado se había negado a permitir el envío de misiones a Kosovo, Sandjak y Voivodina para que reanudaran sus operaciones mientras no se le permitiese que volviera a seguir participando en la OSCE. Desgraciadamente, el Representante Personal no fue autorizado a visitar la región.

Uno de los hechos más destacados del año lo constituyeron las elecciones en Chechenia (Federación Rusa), que reflejaban la libre voluntad de las personas habilitadas para votar. Las elecciones se organizaron con la ayuda del Grupo de Asistencia de la OSCE, que a continuación se ocupó de vigilar la situación de los derechos humanos y de la prestación de asistencia humanitaria. Desgraciadamente, sus actividades se han visto gravemente dificultadas por la falta de seguridad.

El año 1997 fue testigo también de otro hecho fundamental para la Organización, que tiene también gran importancia para la estabilidad en Europa sudoriental: el fortalecimiento de la Misión a Croacia en vista de la expiración del mandato de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (ATNUSO). La Misión ampliada desarrollará una labor de asistencia y supervisión en relación con la aplicación de la legislación croata y de los acuerdos y compromisos del Gobierno de Croacia respecto del regreso en ambas direcciones de todos los refugiados y las personas desplazadas y la protección de sus derechos, así como la protección de personas pertenecientes a minorías nacionales.

El éxito de esta Misión, que pronto se convertirá en la mayor misión desarrollada por la OSCE desde que se estableció, será sin duda alguna un nuevo ejemplo en la esfera de la

cooperación entre organizaciones internacionales, después del éxito del ejercicio realizado en Albania. El refuerzo de la cooperación con los organismos intergubernamentales ha sido realmente notable en 1997. Como complemento de las consultas entre la Sede (en particular, las reuniones tripartitas con las Naciones Unidas y el Consejo de Europa, las reuniones 2+2 entre el Presidente en ejercicio y los Secretarios Generales de la OSCE y del Consejo de Europa, el discurso del Secretario General de la OSCE ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Secretario General del Consejo de Europa ante el Consejo Permanente), el intercambio de información y de coordinación ha quedado estimulado sobre el terreno y tiene lugar sobre una base cotidiana en la mayor parte de las Misiones (especialmente en las de Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Georgia y Tayikistán).

Los asociados para la cooperación y los asociados mediterráneos para la cooperación confirmaron durante el año transcurrido su interés en la labor de la OSCE. De manera análoga, los contactos con organizaciones no gubernamentales siguieron constituyendo una parte importante de las actividades de las misiones e instituciones de la OSCE.

Otra iniciativa adoptada durante el año transcurrido fue el establecimiento de un Grupo de Asesoramiento y Supervisión en Belarús para asistir a las autoridades a promover las instituciones democráticas y a cumplir los demás compromisos respecto de la OSCE. Desgraciadamente, el comienzo de las actividades del Grupo se está retrasando debido a la prolongada negociación con las autoridades de Belarús sobre el acuerdo técnico.

El año transcurrido se caracterizó también por una notable expansión de las actividades de la OSCE en Asia Central, por conducto de su Oficina de Enlace, en respuesta a los deseos que los países de la región expresaron en particular cuando recibieron las visitas del Presidente en ejercicio, del Secretario General y del Director de la OIDDH. Es de esperar que la firma del Acuerdo General sobre el establecimiento de la paz y el acuerdo nacional en Tayikistán, cuya ejecución ha recibido el apoyo de la Misión de la OSCE, permita incluir en las actividades a largo plazo a ese país azotado por la guerra.

En general, todas las misiones de la OSCE, grandes o pequeñas, han seguido aportando importantes contribuciones a la seguridad y la estabilidad en la zona de la OSCE. A pesar de sus excelentes historiales, ninguna de las misiones ha cumplido todavía íntegramente su mandato ni, por lo tanto, ha cesado en su labor. Ahora bien, la reducción de personal en la Presencia de la OSCE en Albania después de las elecciones marca una pauta que podría seguirse en relación con otras operaciones sobre el terreno cuando se registre una mejora sensible.

En la esfera de la alerta temprana y la prevención de conflictos, la contribución del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales mereció una vez más la gran estima de los Estados participantes. El Alto Comisionado efectuó numerosas visitas de seguimiento a países en los que había identificado dificultades y prosiguió su diálogo con la autoridades así como con representantes de partidos políticos y grupo étnicos.

Para realzar más la capacidad de la Organización para detectar casos de crisis potencial y de incumplimiento de los principios de la OSCE en el campo de la libertad de expresión y medios de comunicación libres, los Estados participantes decidieron establecer un cargo de Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación. También establecieron en la Secretaría el puesto de Coordinador de las Actividades Económicas y

Medioambientales de la OSCE. Como consecuencia de ello aumentarán las actividades en la esfera de la dimensión humana y económica de la seguridad.

El Secretario General, por su parte, inició un proceso de reestructuración de la Secretaría con miras a darle la capacidad necesaria para hacer frente al aumento de su carga de trabajo, realzar sus capacidades operacionales y responder a las nuevas expectativas de los Estados participantes.

Entre ellas figura la cooperación en materia de seguridad, esfera en la que el año transcurrido se caracterizó por el éxito de la Primera Conferencia de Seguimiento acerca del Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad, la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación, y el examen inicial de Documento de Viena 1994.

Durante 1997, de conformidad con la Declaración de Lisboa y de cara al Sexto Consejo Ministerial de Copenhague, los Estados participantes concentraron gran parte de sus consultas políticas en Viena en una labor intensa sobre un Modelo Común y Global de Seguridad para Europa en el siglo XXI, bajo la orientación del Presidente en ejercicio.

II. Actividades de la OSCE

1. Consultas y negociaciones políticas

La Cumbre celebrada en Lisboa en diciembre de 1996 fue el acontecimiento más sobresaliente del período al que se refiere el presente informe (noviembre de 1996 a noviembre de 1997). Los Jefes de Estado o de Gobierno aprobaron una Declaración de la Cumbre y una Declaración sobre un Modelo Común y Global de Seguridad para Europa en el siglo XXI. En la Cumbre se adoptó un Marco para el Control de los Armamentos y se fortaleció la función del Foro de Cooperación en materia de Seguridad.

El Consejo Permanente (CP) continuó siendo el órgano principal de consulta política y adopción de decisiones en la OSCE. Proporcionó orientación política a las misiones sobre el terreno y, reaccionando ante realidades en rápida evolución, adoptó nuevas iniciativas que fortalecían la capacidad operacional de la Organización. Durante el período en cuestión el CP adoptó 60 decisiones.

En 1997 no hubo reuniones del Consejo Superior.

El Comité para el Modelo de Seguridad continuó las discusiones sobre el Modelo Común y Global de Seguridad en Europa para el siglo XXI. En este contexto se celebraron dos seminarios en Viena, uno sobre “Desafíos y Riesgos Específicos” y el otro sobre “Cooperación y Seguridad Regional”. La reunión ampliada del CP en noviembre aportó una contribución importante a las discusiones sobre el Modelo de Seguridad.

2. Alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis, y rehabilitación posterior al conflicto

Las misiones de larga duración de la OSCE y otras actividades sobre el terreno continuaron siendo un instrumento eficaz de alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posterior al conflicto. Durante el período en cuestión la OSCE aumentó el número de sus operaciones sobre el terreno estableciendo una Presencia en Albania y un Grupo de Asesoramiento y Supervisión en Belarús. Las operaciones de la OSCE sobre el terreno incluyeron las más diversas actividades, desde el fomento de las negociaciones entre partes en conflicto hasta la vigilancia de los derechos humanos y la asistencia para el establecimiento de instituciones democráticas, y se llevaron a cabo de conformidad con mandatos correspondientes elaborados por los Estados participantes. Las alertas tempranas transmitidas por misiones de larga duración o en relación con otras actividades sobre el terreno reforzaron la capacidad de la Organización de adoptar las medidas apropiadas con miras a evitar que los conflictos se produjeran o se propagaran.

2.1. Misiones de larga duración de la OSCE

2.1.1. Misiones de larga duración a Kosovo, Sandjak y Voivodina

En 1997 no se produjeron cambios en lo que respecta a estas misiones, que permanecieron inactivas dado que el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia

(Serbia y Montenegro) seguía subordinando su reactivación a la participación del país en la OSCE.

El grupo de trabajo ad hoc que continúa reuniéndose en Viena periódicamente para evaluar los análisis presentados por los Estados participantes de la OSCE es un instrumento eficaz para supervisar la situación en la región. La información reunida por el grupo de trabajo ad hoc se transmite semanalmente al CP.

En febrero se nombró Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE para Kosovo al Sr. Max van der Stoel, con un mandato para examinar la situación en la región y estudiar las posibilidades de aliviar las tensiones y evitar que se generen otras nuevas. Se le encomendó también que examinara la posibilidad de establecer un diálogo constructivo sobre estas cuestiones entre las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y representantes de la comunidad albanesa de Kosovo. Desafortunadamente, el Sr. van der Stoel no pudo cumplir su cometido sobre el terreno debido a que las autoridades de la RFY le negaron el visado de entrada. En octubre, en consultas realizadas en Viena con expertos serbios de Belgrado y expertos y políticos albaneses de Pristina, el Representante Personal discutió sobre el aumento de las tensiones en Kosovo, las posibilidades de alcanzar un acuerdo sobre medidas de fomento de la confianza, y diversas posibilidades para el futuro estatuto de Kosovo.

2.1.2. Misión a Skopje para evitar la propagación del conflicto

La Misión continuó vigilando la situación en lo referente a la estabilidad, seguridad y cooperación regionales. Disturbios ocurridos en tres países vecinos durante el año pasado hicieron que una parte importante de los trabajos de la Misión se centrara en el riesgo continuo de “propagación”, que fue la razón de su establecimiento en 1992.

Sin embargo, el deterioro de la situación interna en las relaciones interétnicas exigió que la Misión le dedicara gran parte de sus esfuerzos y recursos. La Misión ha mantenido el diálogo con el Gobierno y las minorías procurando aliviar las tensiones. Ha hecho esfuerzos específicos en el área económica, asignándosela a un miembro de la Misión a fin de promover el crecimiento económico, esencial para la estabilidad y seguridad general. La Misión ha procurado atraer la atención de eventuales donantes acerca de las oportunidades de negocios e inversiones, para mejorar así el alcance y la calidad de sus actividades informativas en la esfera económica y para, actuando como catalizador, trabajar con los sectores que proporcionan ayuda y otras organizaciones internacionales e instituciones financieras en un esfuerzo orientado a identificar sectores para su desarrollo.

A fin de ofrecer mejor asistencia al Estado anfitrión para el desarrollo de las estructuras democráticas, la Misión intensificó su cooperación con las Naciones Unidas.

La Misión desempeñó una función esencial en la planificación y gestión de la observación internacional de las elecciones municipales en todo el país, que tuvieron lugar al final de 1996 pero que, debido a las dificultades que hubo en un ayuntamiento (Tetovo), no acabaron hasta febrero de 1997. Con un fuerte apoyo de las embajadas de los Estados participantes representados en el país, la Misión contrató a 54 observadores internacionales y brindó el marco para la participación de 12 observadores del Consejo de Europa. Las actividades de observación ayudaron mucho a estabilizar el proceso electoral, que se vio obstaculizado por graves deficiencias en la confección de las listas de electores.

La Misión ha seguido apoyando la labor del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales y se ha esforzado activamente por mejorar los conocimientos públicos acerca de la OSCE. En mayo de 1997 organizó un segundo maratón nacional de relevos por equipos entre las ciudades de Skopje y Tetovo, al que acudieron equipos de todas partes de la comunidad.

2.1.3. Misión a Georgia

El año pasado Georgia fue uno de los puntos centrales de interés para la OSCE. Al final del mes de agosto, el Ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Sr. Niels Helveg Petersen, visitó Tbilisi en su calidad de Presidente en ejercicio de la OSCE; durante la visita discutió acerca de la labor de la Misión en relación con el conflicto en Osetia del Sur y en Abjazia, así como acerca de las perspectivas de la cooperación regional en el Cáucaso. Al final de junio el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales fue a Tbilisi para familiarizarse con el estado de las relaciones interétnicas y con la situación de las minorías nacionales. El Profesor Lamentowicz, Vicepresidente de la Asamblea Parlamentaria y Relator Especial sobre Abjazia, fue dos veces a Georgia en relación con la preparación de su informe para la Asamblea Parlamentaria. En el mes de abril, el Secretario General visitó la Misión, sostuvo conversaciones con el Gobierno de Georgia y abrió una oficina de la Misión en Tskhinvali, Osetia del Sur.

En Osetia del Sur, la labor de la Misión se ha visto facilitada desde el verano gracias al envío, a la oficina auxiliar de Tskhinvali, de un equipo permanente de dos miembros de la Misión que se alternan en el puesto. El peligro de que se renueve la violencia política o étnica ha seguido cediendo, pero la ilegalidad es cosa corriente y mucho depende ahora de la estrecha cooperación de los organismos de ambos lados encargados de hacer cumplir la ley. Con la asistencia indispensable del ACNUR, que a su vez puede contar con el apoyo de la Misión, ha comenzado el regreso de refugiados y personas internamente desplazadas, que debería cobrar mayor rapidez en el curso del año próximo, en particular si la cuestión de la recuperación de propiedades perdidas, o la obtención de las correspondientes indemnizaciones, se puede resolver de conformidad con las normas internacionales. La creciente participación de organizaciones internacionales de donantes en la rehabilitación económica de la zona de conflicto, estimulada por la Misión, representará una importante contribución a una solución política. Las negociaciones sobre dicha solución prometen ser inevitablemente prolongadas y complicadas. La Misión recordará a las partes que hace ya tres años elaboró un plan de autonomía para Osetia del Sur que aún podría servir de base para las negociaciones.

El desarrollo del conflicto de Abjazia se ha caracterizado por intensos esfuerzos de mediación por parte de la Federación Rusa y una intensificación de los contactos bilaterales entre los dirigentes políticos de Georgia y Abjazia en diferente planos: por ejemplo, reuniones del Presidente de Georgia con el dirigente de Abjazia. El papel de las Naciones Unidas como principal organización en el proceso de negociación entre las dos partes se ha reactivado también, habiéndose convocado en Ginebra las conversaciones de paz en las que la OSCE también participa. Un elemento nuevo de ellas es una participación más estrecha, que no ha dejado de suscitar la resistencia de la parte abjazia, del grupo titulado "Amigos del Secretario General", basado en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Sin embargo, todavía no se han conseguido progresos decisivos, particularmente en lo que se refiere a las cuestiones de la situación futura de Abjazia y del regreso de los refugiados y las personas internamente desplazadas. La OSCE está haciendo todo lo que puede por ayudar a las

Naciones Unidas en sus esfuerzos por promover progresos. Sería especialmente conveniente que se encontrara una solución intermedia para el distrito Gali. La OSCE ha nombrado un funcionario para la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Sukhumi, estableciendo así una base que con el tiempo podría reforzarse y ampliarse, como ejemplo también de sinergia.

Por lo que se refiere a los derechos humanos y a la democratización de Georgia en su conjunto, la Misión sigue supervisando casos individuales de importancia general, el progreso de las reformas jurídicas y la situación en diferentes regiones del país. La promulgación de un decreto del Presidente Shevardnadze sobre la protección de los derechos humanos y la educación sobre derechos humanos para los niños de las escuelas constituyen en la actualidad los puntos focales de la atención de la Misión. Además, la cuestión de la promulgación de una ley sobre las minorías nacionales y de leyes que afectan a los derechos de esas minorías suscita una atención particular, ya que también tienen repercusiones para la solución de los conflictos en Georgia y para la prevención de futuros conflictos. La Misión se esfuerza por establecer una cooperación y coordinación cuadripartita más estrecha con la OIDDH, el Consejo de Europa y el ACNUR, en la que podría desempeñar el papel de agente permanente de enlace y de supervisión de proyectos de derechos humanos en Georgia.

2.1.4. Misión a Estonia

Durante 1997 la Misión supervisó la expedición de Pasaportes para Extranjeros. La validez de los antiguos pasaportes interiores soviéticos expiró en mayo de 1997, y el proceso ha alcanzado ahora un punto en el que ya se han expedido la mayor parte de los Pasaportes para Extranjeros, y las nuevas solicitudes de pasaportes son escasas.

La Misión siguió observando el proceso de naturalización, y en particular la normalización de la prueba lingüística del examen para obtener la ciudadanía.

La Misión siguió interesándose por las cuestiones relacionadas con la capacitación en idioma estonio para personas de habla rusa y para otras personas que no son de lengua materna estonia, pues dicha capacitación está considerada como un importante requisito previo para la verdadera integración, y ha ayudado a encauzar la ayuda extranjera con destino a proyectos de capacitación lingüística. Tuvo especial éxito un programa de verano en el que niños de habla rusa pasaron sus vacaciones con familias estonias, experiencia que la Misión quisiera repetir en 1998.

Durante 1997 la Misión prestó especial atención al desarrollo y apoyo del sector de las organizaciones no gubernamentales. Ayudó a organizar seminarios, particularmente en el nordeste del país, pero también en Tallín. También prestó atención a la cooperación transfronteriza en la zona de la cuenca del Lago Peipsi. La Misión ayudó a organizar y llevar a cabo el Foro de Narva (30 de octubre a 1 de noviembre), que examinó problemas generales de acceso a través de la frontera, cuestiones medioambientales que afectaban a la zona, y también algunos casos individuales.

2.1.5. Misión a Moldova

En 1997 tuvo lugar un acontecimiento de gran alcance en el proceso hacia la solución general del problema del Trans-Dniéster en Moldova; en efecto, el 8 de mayo los presidentes de Moldova, Rusia y Ucrania, junto con el dirigente Igor Smirnov de la región del Trans-Dniéster, firmaron en Moscú el "Memorando sobre las bases para la normalización de las

relaciones entre la República de Moldova y la región del Trans-Dniéster” en presencia del Presidente en ejercicio, que también lo firmó. En el Memorando, las dos partes en el conflicto convienen en seguir ocupándose del establecimiento de relaciones y en dedicarse de inmediato a la definición de esas relaciones y del estatuto de la región del Trans-Dniéster, incluida la división y delegación de competencias. Además, los Presidentes de Rusia y Ucrania, como garantes de un posible arreglo, firmaron una Declaración Conjunta que excluye la posibilidad de que se interprete el Memorando de forma que esté en contradicción con los principios de la OSCE o de que se ponga en duda la soberanía y la integridad territorial de la República de Moldova. El Presidente en ejercicio firmó también la Declaración.

Durante el verano se progresó hacia la consecución de un arreglo general, y la Misión a Moldova y los mediadores de Rusia y Ucrania dirigieron la labor de redacción de un documento que definiera el estatuto de la región del Trans-Dniéster y distribuyera las competencias. El desarrollo de esta labor suscitó la esperanza de que se pudiera firmar otro documento en la Cumbre de la Comunidad de Estados Independientes, que tuvo lugar en Chisinau el 23 de octubre, pero las condiciones políticas no permitieron que se finalizara un documento. Prosiguen las conversaciones con la plena participación de la Misión de la OSCE.

En septiembre se renovó el acuerdo de la Misión con la Comisión Mixta de Control, que vigila la zona de seguridad que separa a la región del Trans-Dniéster del resto de Moldova. También en el mes de septiembre, un tren cargado de equipo militar no apto para el combate y perteneciente al Grupo Operacional de Fuerzas Rusas salió del Trans-Dniéster, siendo el primer transporte de ese tipo en más de un año. Para mediados de 1997, los efectivos del Grupo habían quedado reducidos en un 40% a unos 3000 soldados.

La Misión se consagró activamente a la investigación de presuntos problemas en la esfera de los derechos humanos y de la dimensión humana en general. En particular, la Misión trabajó con ambas partes sobre la posibilidad de impartir enseñanza escolar utilizando caracteres de escritura latinos en el Trans-Dniéster, y la apertura del año escolar 1997-1998 se hizo con mucha menos tensión que en el pasado.

Durante la visita de una delegación de la Troika de la OSCE en octubre, ambas partes elogiaron la labor de la Misión y se expresó la esperanza general de que la OSCE prosiguiera su participación.

2.1.6. Misión a Letonia

Durante 1997 la principal función de la Misión siguió siendo la supervisión de la aplicación de la Ley de Ciudadanía de 1994 y de la Ley de Extranjería de 1995. La Misión profundizó los contactos que tenía con importantes instituciones letonas interesadas en cuestiones de naturalización, como por ejemplo el Departamento de Ciudadanía e Inmigración, la Junta de Naturalización y la Oficina de Derechos Humanos. Los miembros de la Misión siguieron supervisando la realización de los exámenes para la naturalización, que estimaron se llevaban a cabo de forma justa. Al mismo tiempo, la Misión observó que el ritmo de las naturalizaciones era lento y que era importante enterarse de las razones de esa lentitud y encontrar la forma de mejorar la situación.

En el contexto de los acuerdos de retirada de tropas de 1994, la Misión siguió desempeñando su cometido de tercera parte facilitadora respecto de las negociaciones acerca

de las cuestiones relativas al personal militar en situación de retiro de la Federación Rusa que sigue en Letonia.

2.1.7. Misión a Tayikistán

En junio de 1997 se firmó en Moscú el Acuerdo General sobre el establecimiento de la paz y el acuerdo nacional en Tayikistán. La Misión de la OSCE a Tayikistán ha desempeñado el papel de observadora de todas las negociaciones inter-tayik y fue signataria del Protocolo sobre las garantías de aplicación del Acuerdo General sobre el establecimiento de la paz y el acuerdo nacional en Tayikistán, que se firmó en Teherán en mayo de 1997. Como condición de ese Protocolo, la OSCE, por conducto de su Misión en Dushanbe, recibió la tarea de facilitar la aplicación del Acuerdo General en las esferas referentes a los derechos humanos y al establecimiento en bases democráticas de los procesos e instituciones jurídicos y políticos. A fin de supervisar la aplicación del Acuerdo General y para facilitar consultores expertos y otros buenos oficios a las partes, las organizaciones y los Estados garantes convinieron en establecer un Grupo de Contacto que estaría estacionado en Dushanbe. La Misión participa regularmente en sus reuniones.

Desde que la Comisión de Reconciliación Nacional (CRN) inició su labor en septiembre de 1997, la Misión ha prestado asistencia y asesoramiento a la CRN para el examen de las enmiendas de la constitución y de los cambios de las leyes que tratan de los partidos políticos, las elecciones y los medios de comunicación de masas. En octubre de 1997 tuvo lugar, bajo los auspicios de la OSCE, la primera mesa redonda sobre la cuestión de las enmiendas constitucionales. Participaron miembros de la CRN, del Gobierno y de diversos movimientos políticos. Se espera que en el próximo futuro haya otras mesas redondas conjuntas CRN-OSCE. Con miras a estimular el desarrollo de procesos políticos, la Misión ha organizado varias conferencias y varios seminarios sobre cuestiones como “El proceso de paz y reconciliación en Tayikistán”, “Aspectos de consolidación de la nación tayik” y “El papel de la juventud en el futuro Tayikistán”. En un esfuerzo por promover la mentalización acerca de los principios de la OSCE, la Misión ha establecido un grupo de debate que reúne regularmente a personas de diversas formaciones políticas y profesiones para cambiar impresiones acerca de cuestiones de actualidad.

En estrecha cooperación con el Gobierno en la ejecución de su mandato, la Misión ha conseguido establecer contacto con fuerzas regionales y políticas del país, facilitando de esta manera el diálogo y el fomento de la confianza. Los miembros de la Misión visitan regularmente todas las regiones de Tayikistán con objeto de hacerse una idea exacta del entorno político en todo el país. De manera análoga, la Misión fomenta los contactos entre los elementos que pueden desempeñar un papel importante en la futura vida política de Tayikistán.

La Misión sigue manteniendo una estrecha relación de contacto y cooperación con los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en todas las esferas de su labor.

La Misión procura promover el cumplimiento de los principios y las normas de derechos humanos en circunstancias difíciles en esa esfera. En estrecha cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Misión, por conducto de sus oficinas auxiliares, está supervisando la reintegración de los refugiados y personas internamente desplazadas que regresan a sus países, y presta asistencia jurídica para facilitar

su rápido reasentamiento. Por su parte, las oficinas auxiliares están promoviendo el establecimiento del Estado de derecho y la restauración de la confianza en las instituciones locales, particularmente en el sistema judicial y en los órganos encargados de hacer cumplir la ley en las zonas del país más afectadas por la guerra.

2.1.8. Misión a Ucrania

Con la notable disminución de las tensiones en Crimea que se registró durante el año pasado, la actividad de la Misión pudo concentrarse en los problemas económicos y sociales que seguían atormentando a la península. Esto ha supuesto principalmente prestar nueva atención a cuestiones relacionadas con el regreso a Crimea de más de 250.000 antiguos deportados, la inmensa mayoría de los cuales eran tártaros de Crimea. En esa esfera la Misión ha trabajado en estrecha colaboración con el ACMN y con organizaciones internacionales, entre ellas el PNUD, el ACNUR y la OIM, para así poder presentar peticiones razonables y bien fundamentadas a la comunidad de donantes en favor de la aportación de mayores contribuciones para ayudar a reintegrar a los antiguos deportados. Para la primera parte de 1998 se proyecta organizar una conferencia internacional en la que puedan materializarse las promesas hechas por los donantes.

La Misión se ha esforzado también activamente por llamar la atención sobre los reglamentos en materia de ciudadanía, que se han hecho menos rigurosos recientemente y que están destinados a posibilitar la adquisición de la ciudadanía de Ucrania a los 100.000 tártaros de Crimea que residen ahora en Crimea pero que siguen siendo ciudadanos de alguna otra antigua república soviética. En estos esfuerzos la Misión trabaja en estrecha colaboración con el ACNUR, a fin de dar publicidad a la nueva ley de ciudadanía entre las comunidades de deportados dispersas por la península.

La estructura jurídica de la República Autónoma de Crimea en el seno del Estado de Ucrania, y en particular la Constitución de Crimea, no ha quedado finalizada todavía. La Misión, con el asesoramiento especializado de fuentes de la OSCE, sigue asesorando a las autoridades de Ucrania y de Crimea y sigue formulándoles sugerencias para colmar las deficiencias existentes.

2.1.9. Misión a Bosnia y Herzegovina

Elecciones. En 1997 la Misión de la OSCE a Bosnia y Herzegovina continuó consolidando la experiencia adquirida durante la vigilancia de las elecciones nacionales en 1996. Con respecto a la celebración de las elecciones municipales, el principal objetivo de la OSCE fue lograr pautas más elevadas de responsabilidad y transparencia. El logro de estos objetivos se basó en tres elementos principales:

1. Elaboración de reglamentos y disposiciones que fijen criterios definitivos para determinar el derecho individual a votar, así como los procedimientos relativos a la inscripción de partidos, coaliciones y candidatos, el proceso de escrutinio, y el recuento de votos;
2. Inscripción de todos los electores;
3. Amplia supervisión internacional de todos los centros de inscripción de electores y los centros electorales.

Durante la campaña de ocho semanas llevada a cabo a comienzos de la primavera en Bosnia y Herzegovina, se inscribieron 2,5 millones de electores en los centros de inscripción de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y Croacia, y por correo en el resto del mundo. Se permitió que cada elector optara por el ayuntamiento al que pertenecía antes del conflicto o su lugar de residencia actual, siempre que se cumplieran los requisitos establecidos. Se confeccionaron listas finales de electores en las cuales se asignó cada elector a un colegio electoral determinado. El 88% de los electores inscritos participaron en las elecciones municipales celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1997. Se contrataron, capacitaron y desplegaron más de 2.300 observadores internacionales para vigilar el desarrollo de la votación en los colegios electorales y los centros de recuento. Durante las elecciones, la SFOR desempeñó una importante función, estableciendo condiciones seguras y prestando apoyo logístico a la Misión. Se eligieron 142 consejos municipales en elecciones que, en muchas municipalidades, acusaron un giro hacia el pluralismo político y hacia nuevas tendencias.

Desde el comienzo, se reconoció que la aplicación de los resultados exigiría una estrecha vigilancia en vista de las tensiones interétnicas que persistían tras el conflicto. Se delegó en la OSCE la autoridad de velar por que los nuevos consejos y asambleas municipales elegidos se organizaran y funcionaran antes de la certificación final de los resultados.

Inmediatamente después de las elecciones municipales, y como consecuencia de la crisis constitucional en la República Srpska y de la disolución de su Asamblea Nacional, recayó en la OSCE la supervisión de una elección imprevista. Por sus decisiones N° 186 y 190 de 18 y 26 de septiembre respectivamente, el CP encargó a la OSCE que supervisara la elección de la Asamblea Nacional de la República Srpska, que se celebró los días 22 y 23 de noviembre de 1997. Aproximadamente el 70% del electorado del país votó en esta elección en la que se eligieron 83 miembros de la Asamblea Nacional de la República Srpska.

Derechos humanos. La Dependencia de Derechos Humanos continuó utilizando su amplia red de Oficinas de Derechos Humanos (ODH) para vigilar estrechamente la situación de los derechos humanos, informar sobre incidentes relacionados con los derechos humanos e investigar e intervenir en casos concretos de violaciones de los derechos humanos. Este año, las ODH han centrado su atención particularmente en aspectos de los derechos humanos relacionados con cuestiones de propiedad, expulsiones ilegales y regreso de personas desplazadas, Estado de derecho, detención ilegal, y cumplimiento del Acuerdo de Roma sobre crímenes de guerra, detenciones, protección de las minorías y libertad de asociación y reunión. En 1997, durante el período electoral, la Dependencia de Derechos Humanos trabajó en estrecha colaboración con los Grupos de coordinación de la vigilancia y las Comisiones de aplicación de los resultados electorales para vigilar y facilitar el desarrollo de las elecciones y la aplicación de sus resultados.

La Dependencia de Derechos Humanos también trabajó en colaboración con la Oficina del Alto Representante y otras partes (la Fuerza Internacional de Policía, la Fuerza de Estabilización, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, etc.), en particular a través del Centro de Coordinación de Derechos Humanos, sobre cuestiones de política y observancia de derechos humanos.

Estabilización regional. En 1997 se registraron buenos progresos en la aplicación de los acuerdos específicos de control de armas previstos en el Acuerdo Marco General de Paz en

Bosnia y Herzegovina. El Acuerdo sobre Medidas Destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad condujo a una aceleración gradual de la cooperación entre las partes. El Artículo IV del Anexo 1-B del Acuerdo de Paz de Dayton (Acuerdo sobre Control Subregional de Armamentos) ha progresado evidentemente mucho mejor de lo que se esperaba, y las partes están logrando el nivel de fuerzas equilibrado y estable más bajo posible, adecuado a sus necesidades de defensa.

En Bosnia y Herzegovina, las partes han demostrado prudencia y moderación durante lo que pudo haber sido un grave proceso contencioso. El clima de mayor apertura, confianza y transparencia, y los progresos en el equilibrio de fuerzas a nivel subregional, se han logrado gracias a los esfuerzos y a la determinación de los representantes de las partes, que merecen el debido reconocimiento por la importante meta alcanzada.

Las partes han reconocido la función de la OSCE al pedir a la Organización que en 1998 continúe participando en actividades fundamentales cuya responsabilidad iba a transferirse a las partes antes de que acabara 1997. Las dificultades aún no resueltas derivan principalmente de la falta de experiencia y la escasa familiaridad con los procedimientos, y no de la voluntad de obstrucción o incumplimiento. Las autoridades regionales continúan manteniendo excelentes relaciones de trabajo con los principales organismos civiles y militares de ejecución.

Democratización. La Dependencia de Democratización, que inicialmente formaba parte de la Dependencia de Derechos Humanos, se estableció en noviembre de 1996 como unidad separada con el mandato de promover el desarrollo de la sociedad civil; organizar elecciones democráticas para promover la libertad de expresión, asociación y circulación; establecer las bases de un gobierno representativo; y asegurar el logro gradual de objetivos democráticos en Bosnia y Herzegovina.

En 1997 se ejecutaron programas en tres esferas principales. Se emprendieron actividades de fomento de la confianza a fin de promover el diálogo entre grupos étnicos y a través de la Línea Fronteriza entre las Entidades. Se ejecutaron programas de desarrollo de la sociedad civil con miras a incrementar la participación de los ciudadanos, fortalecer la independencia de los medios de comunicación, promover un entorno de partidos políticos diversificado y contribuir a la labor sostenible de las organizaciones no gubernamentales locales. Por último, se ejecutaron proyectos orientados al desarrollo de instituciones democráticas, principalmente para ayudar a los centros de enseñanza y profesionales a difundir los valores democráticos y para promover el desarrollo de un poder judicial independiente, proporcionando capacitación a profesionales del derecho y alentando la elaboración de leyes ajustadas a las normas internacionales de derechos humanos. Se ha iniciado también un Programa de asistencia jurídica que brinda servicios de asesoramiento jurídico en todo el país, fomentando a la vez un sistema jurídico sólido y democrático

El documento de la Cumbre de Lisboa de diciembre de 1996 declara que se espera que la Misión de la OSCE a Bosnia y Herzegovina contribuya a edificar la democracia mediante programas concretos. La Dependencia de Democratización está cumpliendo este cometido a través de la ejecución gradual de proyectos que promueven las condiciones adecuadas para las elecciones y, de conformidad con la Declaración de Sintra de mayo de 1997, fortalecen el desarrollo de las instituciones democráticas. Las actividades de democratización contribuyen a crear el marco necesario para aplicar con éxito los resultados electorales y para el funcionamiento eficaz de los consejos municipales.

Oficina de desarrollo de los medios de comunicación. La Oficina de desarrollo de los medios de comunicación es una oficina separada dentro de la Dependencia de Democratización. Durante el presente año, la Oficina administró y patrocinó cinco programas entre las entidades en un esfuerzo por intensificar el diálogo, la interacción y el entendimiento a través de las fronteras entre ellas. En la última conferencia interétnica de periodistas, celebrada en octubre, participaron más de cien periodistas de todas las regiones de Bosnia y Herzegovina que discutieron inquietudes y problemas comunes de su profesión. Estas conferencias de periodistas brindan a los representantes de los medios de comunicación de todo el país la única oportunidad de reunirse y cambiar impresiones. La Oficina está llevando a cabo un programa de distribución de informaciones de prensa mediante el cual se entrega ejemplares de periódicos y revistas a través de las fronteras entre las entidades, a periodistas y otras personas influyentes.

Defensores de los derechos humanos en la Federación. Los actuales defensores de los derechos humanos en la Federación, Sra. Branka Raguz, Sra. Vera Jovanovics y Sr. Esad Muhibic, fueron designados, de conformidad con la Constitución de la Federación, por la CSCE (posteriormente OSCE) el 31 de diciembre de 1994 por un período de no menos de tres años. El Parlamento de la Federación tendrá autoridad para hacer designaciones después de que se apruebe una ley especial para los defensores de los derechos humanos, que sólo se puede adoptar cuando hayan transcurrido tres años desde la entrada en vigor de la Constitución (es decir, después del 31 de mayo de 1997). La Misión de la OSCE y los defensores de los derechos humanos, con el acuerdo del Gobierno, han solicitado asistencia técnica al Consejo de Europa para la redacción de dicha ley, que incluirá criterios de selección y designación de aceptación internacional. Los actuales defensores de los derechos humanos han expresado su deseo de continuar en sus cargos. Mientras tanto continúan las discusiones entre la Misión de la OSCE, los defensores de los derechos humanos y la Federación, en relación con la cuestión de los nombramientos.

Los primeros defensores de los derechos humanos que han sido nombrados gozan de amplio apoyo y respeto de la comunidad local e internacional de derechos humanos, la comunidad diplomática y la población en general.

2.1.10. Misión a Croacia

La Misión continuó su labor de vigilancia caso por caso del regreso de refugiados y personas desplazadas, y el estudio detallado de la legislación vigente en materia de propiedad. Como resultado de ello se preparó un informe de antecedentes detallado sobre “La protección de los derechos de propiedad en la República de Croacia”. Este informe ha merecido gran estima por parte de las organizaciones internacionales y nacionales de derechos humanos así como por parte de los principales asociados para la cooperación. Además, la Misión, en cooperación con la OIDDH, participó en la observación de las elecciones de abril de 1997 para la Junta de Condados y para las asambleas de condados y municipales, así como de las elecciones presidenciales de junio de 1997. El Senador Paul Simon (Estados Unidos de América), Coordinador Especial de la Misión de Observación de la OSCE, declaró subsiguientemente que esas últimas elecciones se habían desarrollado eficazmente de forma “libre pero no justa”; los candidatos habían podido expresarse con libertad, pero en opinión del Coordinador Especial el proceso que culminó con las elecciones había padecido deficiencias fundamentales.

Ante la perspectiva del final de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (ATNUSO), la Misión quedó reforzada en virtud de la Decisión N° 176 del Consejo Permanente (26 de junio de 1997), en la que se autorizaba el aumento gradual de la dotación de personal hasta un límite de 250 expatriados. También se autorizaba a la Misión a asistir en la aplicación de la legislación de Croacia y a supervisar dicha aplicación, así como los acuerdos concertados y los compromisos contraídos por el Gobierno de Croacia en relación con:

- (i) el regreso en ambas direcciones de todos los refugiados y de las personas desplazadas, así como la protección de sus derechos;
- (ii) la protección de personas pertenecientes a minorías nacionales.

Además, se autorizó a la Misión a efectuar recomendaciones concretas a las autoridades croatas y, si procedía, a remitir las cuestiones urgentes al Consejo Permanente.

Las autoridades croatas y el Presidente en ejercicio convinieron en que la Decisión N° 176 entrañaba en realidad una modificación del Memorando de Entendimiento concertado entre el Gobierno de Croacia y la OSCE el 29 de agosto de 1996, con lo cual a la Misión de la OSCE a la República de Croacia le quedaba un mandato que constaba de dos Decisiones del Consejo Permanente: la N° 112 (18 de abril de 1996) y la N° 176 (26 de junio de 1997), cuyo plazo de aplicación expiraba el 31 de diciembre de 1998.

Después del fortalecimiento de la Misión, su sede de Zagreb cuenta con el apoyo de Centros de Coordinación en Vukovar, Knin, Sisak y Daruvar, y oficinas auxiliares en otros 16 lugares, así como una Oficina de Zona en Zagreb. Se ha establecido estrecha cooperación con la Misión de Observación de la Comisión Europea (MOCE) y con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que están participando en la coordinación de operaciones sobre el terreno y en el intercambio de informaciones por conducto de oficiales de enlace pertenecientes a la sede de la OSCE. Se mantiene la cooperación con el Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales, el Consejo de Europa, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y con organizaciones no gubernamentales pertinentes. Se ha establecido una cooperación particularmente estrecha con la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, en vista de que próximamente va a retirarse de la región.

2.2. Otras actividades de la OSCE sobre el terreno

2.2.1. Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE para el conflicto en el área que es objeto de la Conferencia de Minsk

El Representante Personal del Presidente en ejercicio y su equipo de ayudantes sobre el terreno han proseguido sus actividades de vigilancia de la situación militar en la región del conflicto. Esas actividades han servido para subrayar la importancia primordial que la OSCE en su conjunto concede a la continua vigilancia de la actual cesación de hostilidades.

El Representante Personal apoyó también los esfuerzos realizados por los Copresidentes de la Conferencia de Minsk para promover la solución del conflicto en la región mediante el desarrollo de un plan de paz. Se ha reunido regularmente con las autoridades de Azerbaiyán y de Armenia, así como con los dirigentes políticos y militares de Nagorni Karabaj, para promover la solución del conflicto sobre la base de la propuesta de los

Copresidentes. El Representante Personal apoyó también al Grupo de Planificación de Alto Nivel para preparar la visita de sus representantes a la región con miras a actualizar su plan para una operación de mantenimiento de la paz de la OSCE, según se había previsto en la Cumbre de Budapest 1994.

2.2.2. Grupo de Asistencia de la OSCE a Chechenia

El 27 de enero se celebraron elecciones presidenciales y parlamentarias en Chechenia. La OSCE prestó asistencia para la realización y vigilancia de esas elecciones, que reflejaron la libre determinación de las personas habilitadas para votar. La segunda vuelta de las elecciones parlamentarias tuvo lugar el 15 de febrero. Desde entonces, el Grupo de Asistencia ha centrado su atención en otros componentes de su Mandato, principalmente a la situación en materia de derechos humanos, la situación de las minorías nacionales en Chechenia, y cuestiones referentes a la asistencia y ayuda humanitaria prestadas por las ONG que operan en Chechenia o fuera del país.

Además de vigilar la situación en materia de derechos humanos, el Grupo permanece en contacto con importantes círculos de la vida política y social de Chechenia. También vigila la situación económica y las discusiones sobre el acuerdo para el transporte de petróleo (transporte de petróleo de Azerbaiyán a través de Chechenia), que están vinculadas muy estrechamente con las negociaciones políticas acerca del futuro de Chechenia.

Una parte importante de la actividad del Grupo consiste en la prestación de asistencia para el proyecto de remoción de minas y para la exhumación e identificación de cadáveres. El Grupo también presta apoyo a un orfanato en el que hay 47 niños, y colaboró en el suministro de equipo para el Hospital Quirúrgico Infantil.

El Grupo, junto con representantes extranjeros (organizaciones no gubernamentales y otros), ha tenido que afrontar el problema del enorme incremento de la tasa de delincuencia en Chechenia y en las repúblicas vecinas, principalmente secuestros para obtener rescates y ataques de bandidos. Este problema se ha convertido rápidamente en un factor político en las relaciones entre Grozny y Moscú, y ha repercutido mucho en la imagen de Chechenia ante la comunidad internacional. Un gravísimo efecto secundario ha sido la acusada disminución de la actividad de casi todas las organizaciones no gubernamentales que prestan ayuda humanitaria.

La situación actual del problema de los rehenes es alarmante, y la situación de la seguridad en general es tensísima. El Grupo ha hecho todo lo posible por tratar de prestar ayuda en esos casos y espera que las autoridades de Chechenia cooperen plenamente.

2.2.3. Presencia de la OSCE en Albania

En respuesta a la grave crisis política que estalló en febrero de 1997, el Presidente en ejercicio de la OSCE designó el 4 de marzo como su Representante Personal en Albania al Dr. Franz Vranitzky, ex Canciller de Austria. El 27 de marzo, el Consejo Permanente estableció la Presencia de la OSCE, para que proporcionara asesoramiento y asistencia a Albania en materia de democratización, establecimiento de medios de comunicación independientes y protección de los derechos humanos, así como para la preparación y vigilancia de las elecciones. Además, la OSCE había de funcionar como marco coordinador de la labor de otras organizaciones internacionales y para facilitar el mejoramiento de la protección de los derechos humanos y de los elementos básicos de la sociedad civil.

Hubo elecciones parlamentarias en junio y en julio. La OSCE/OIDDH prestó apoyo activo para las elecciones, en materia de asistencia técnica y vigilancia internacional. El Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE, Dr. Franz Vranitzky, desempeñó un papel esencial y consiguió la plena participación de los partidos políticos y el debido desarrollo de las elecciones. Observadores internacionales encabezados por la Coordinadora Especial de la OSCE, Sra. Catherine Lalumière, miembro del Parlamento Europeo, Sir Russel Johnston, Jefe de la Delegación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, y el Sr. Javier Rupérez, Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, declararon que las elecciones fueron adecuadas y aceptables y recalcaron que la comunidad internacional esperaba que después de las elecciones se desplegasen intensos esfuerzos en pro de la reconciliación nacional, sin la cual no había base para definir los términos de la ayuda internacional. Esas elecciones, junto con un programa de reconciliación nacional y recuperación económica presentado por el nuevo Gobierno de coalición, prepararon el camino para la prestación de la importante asistencia internacional convenida en las conferencias internacionales de Roma y Bruselas, en julio y octubre de 1997 respectivamente. La Conferencia Ministerial de Roma manifestó el 17 de octubre su agrado por la intención de la OSCE de seguir actuando como marco flexible de coordinación para la asistencia internacional a Albania, de consuno con el Gobierno de Albania.

Una vez finalizado el proceso de preparación y vigilancia de las elecciones, se redujo la dotación de personal internacional de la Presencia. Al mismo tiempo, la Presencia de la OSCE abrió dos nuevas oficinas exteriores en octubre de 1997 para apoyar a la oficina principal de Tirana. Las tres oficinas trabajan en las esferas de los derechos humanos y del Estado de derecho, la democratización y los derechos civiles, la asistencia electoral, la supervisión de los medios de comunicación y la creación de instituciones. Es digno de mención el Centro administrativo para la coordinación de la asistencia y la participación pública (ACCAPP), que es el servicio patrocinado por la OSCE que coordina la asistencia extranjera y nacional y la participación pública en el proceso de redacción de la constitución. La OSCE/OIDDH prestó apoyo también en una actividad de asistencia para la inscripción cívica y electoral, prestó asistencia técnica al sistema judicial, ayudó a establecer instituciones nacionales de derechos humanos como los defensores de los derechos humanos, comenzó la evaluación de la libertad de los medios de comunicación y finalizó las dos primeras fases de una red de organizaciones no gubernamentales.

La Presidencia trabajó en estrecha coordinación con autoridades albanesas, embajadas y misiones bilaterales de asistencia, otras organizaciones internacionales como el Consejo de Europa, la UEO (elemento multinacional de política consultiva) y la UE/CE, particularmente la Misión consultiva en aduanas y la Misión de Observación de la Comunidad Europea (MOCE), que se ocupó de sus funciones de observación sobre el terreno en coordinación con la OSCE.

2.2.4. Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Belarús

El Consejo Permanente (CP) trató en varias oportunidades del cumplimiento por Belarús de los principios y prácticas democráticos y constitucionales de aceptación internacional y otros compromisos de la OSCE tales como la libertad de prensa y la libertad de circulación.

A fin de evaluar la situación en el país y determinar de qué manera la OSCE podría ayudar mejor a las autoridades de Belarús a alcanzar progresos en el establecimiento de un

marco democrático apropiado, el Presidente en ejercicio designó al Embajador Thorning-Petersen como su Representante Personal. El Embajador Thorning-Petersen visitó Belarús del 15 al 18 de abril de 1997 en una misión de encuesta. En su informe subsiguiente para el CP recomendó el establecimiento de una presencia de la OSCE.

En el verano de 1997 el Presidente en ejercicio y su nuevo Representante Personal, el Embajador Bierring, sostuvieron negociaciones con representantes de Belarús para examinar la forma y el mandato de una presencia de la OSCE. Como resultado de estas negociaciones, el 18 de septiembre de 1997 el CP decidió establecer un grupo de asesoramiento y supervisión de la OSCE. En virtud de su mandato, el Grupo asistirá a las autoridades de Belarús a fomentar las instituciones democráticas y el cumplimiento de los compromisos de la OSCE. Además, se encargará del seguimiento de este proceso e informará acerca del mismo. Esta labor se desarrollará en cooperación con las autoridades de Belarús y con las organizaciones internacionales competentes.

Aunque la OSCE y las autoridades de Belarús continúan examinando las modalidades técnicas del Grupo de Asesoramiento y Supervisión, el Grupo aún no ha comenzado su labor.

2.3. Misión del Representante Personal del Presidente en ejercicio a Belgrado

En el invierno de 1996, el descontento provocado por la anulación de los resultados de las elecciones municipales de noviembre en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) se tradujo en protestas y una creciente tensión. Tras una invitación del Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) a la OSCE para recabar información fidedigna sobre las elecciones, el entonces Presidente en ejercicio designó, el 17 de diciembre, al ex Presidente del Gobierno de España, Sr. Felipe González, como su Representante Personal. El Sr. González visitó Belgrado los días 20 y 21 de diciembre y mantuvo largas conversaciones con funcionarios gubernamentales, dirigentes de la oposición y representantes de los medios de comunicación, entre otros, en el curso de las cuales recordó a sus interlocutores los compromisos contenidos en la Carta de París, tales como elecciones democráticas, libertad de expresión política y respeto de los derechos humanos. El Representante Personal llegó a la conclusión de que las elecciones reflejaban la voluntad de la mayoría de los ciudadanos de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y que las autoridades debían aceptar y respetar el resultado electoral. En respuesta a estas conclusiones y recomendaciones, y como consecuencia de la creciente presión interna e internacional, las autoridades de Belgrado convinieron en reconocer finalmente, el 4 de febrero, el resultado electoral de conformidad con las conclusiones del informe del Sr. González. El Sr. González también llegó a la conclusión de que era particularmente conveniente mejorar a la mayor brevedad posible el actual sistema electoral y, en general, tomar medidas con miras a la reforma democrática.

2.4. Asistencia de la OSCE para la aplicación de acuerdos bilaterales

2.4.1. Representante de la OSCE ante la Comisión Mixta Rusia-Letonia para los Militares en Situación de Retiro

La Comisión Mixta para los Militares en Situación de Retiro siguió reuniéndose regularmente en 1997 y pudo desviar su atención de pequeños problemas técnicos para centrarse en cuestiones más amplias. En una atmósfera cooperativa, el enfoque se orientó a

resolver los problemas de manera mutuamente beneficiosa. La discusión se centró en la privatización de los pisos ocupados por los militares en situación de retiro, el mantenimiento de monumentos en Letonia y Rusia, y otras cuestiones sociales relacionadas con los militares en situación de retiro.

2.4.2. Representante de la OSCE ante la Comisión Gubernamental de Estonia para los Militares en Situación de Retiro

En 1997, la Comisión Gubernamental de Estonia para los Militares en Situación de Retiro continuó examinando las solicitudes de permiso de residencia presentadas por el antiguo personal militar ruso. Después de haberse examinado la mayor parte de las solicitudes, aproximadamente 16.000, quedan pendientes de examen un par de miles de casos más delicados. Hasta el momento se han rechazado muy pocas de las solicitudes y algunas de las negativas se revocaron posteriormente gracias, también, a la intervención de la OSCE por razones humanitarias. También se tuvieron en cuenta las preocupaciones de la OSCE acerca de la evaluación de solicitantes cuyos antecedentes estaban relacionados con cuestiones de seguridad.

La Comisión Mixta Rusia-Estonia para la aplicación del acuerdo de seguridad social de 1994 se reunió de cuando en cuando. Finalmente, la parte estonia aceptó la participación del representante de la OSCE cuando se discutieran cuestiones de su competencia.

Se progresó poco hacia la solución del problema de los extranjeros ilegales, ex militares incluidos. Hasta el momento, el llamamiento del Gobierno a los extranjeros ilegales para que regularicen su situación ha dado escasos resultados. El representante de la OSCE ha instado a adoptar un enfoque más positivo respecto de una amnistía con la seguridad de que no se tomarán medidas judiciales y la eventual participación de la OSCE para ayudar a disipar la desconfianza.

Prosiguieron con resultados alentadores las actividades de la Oficina del Representante de la OSCE destinadas a lograr la integración y repatriación de ex familiares divorciados y viudos, abandonados tras la retirada de las tropas rusas. Este tipo de labor social, desempeñada en cooperación con la OIM, los gobiernos y las autoridades locales, tiene un importante aspecto de dimensión humana y está muy estimada. Tras la finalización de un curso piloto de integración para unas 20 mujeres a principios del presente año, en noviembre y diciembre de 1997 hubo un curso de seis semanas para unas 40 mujeres. Algunas mujeres fueron repatriadas a Rusia gracias a fondos aportados por países septentrionales.

2.4.3. Representante de la OSCE en el Comité Conjunto sobre la estación de radar de Skruna

En 1997, el Comité Conjunto continuó reuniéndose una vez al mes bajo la presidencia del Representante de la OSCE. En abril y octubre tuvieron lugar la quinta y la sexta inspecciones periódicas de la estación de radar. Se determinó que ambas partes estaban cumpliendo con el Acuerdo.

De conformidad con el Acuerdo, el plazo de funcionamiento de la estación de radar expirará el 31 de agosto de 1998. Durante el verano de 1997 las discusiones en el Comité Conjunto y las discusiones oficiosas condujeron a un acuerdo entre las partes, en virtud del cual la OSCE debería continuar participando también en la fase de desmantelamiento, como hasta el presente; esto significa que continuarían realizándose dos inspecciones periódicas por

año y reuniones ordinarias del Comité Conjunto. Los preparativos para la operación de desmantelamiento figuran ahora en el orden del día del Comité Conjunto.

3. Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN)*

El Alto Comisionado examinó cierto número de cuestiones relacionadas con las minorías nacionales en varios Estados participantes de la OSCE. Esas cuestiones abarcaron una amplia gama de temas, incluidas las dificultades para obtener la ciudadanía, las perspectivas de las personas pertenecientes a las minorías nacionales que regresan a regiones en las que habían habitado previamente, los problemas relacionados con la enseñanza, la utilización de idiomas de las minorías nacionales, y la participación de las minorías nacionales en la vida social y política del país.

3.1. Croacia

Del 24 al 28 de septiembre de 1996 el Alto Comisionado visitó Croacia. Los días 26 y 27 de septiembre presidió una mesa redonda que se celebró en Bizovac, cerca de Osijek, sobre Soluciones prácticas a largo plazo para la estabilidad en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental en el período posterior a la ATNUSO. La mesa redonda reunió a más de 40 participantes, representantes del Gobierno de la República de Croacia, del Parlamento, de autoridades locales croatas, de autoridades serbias de Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental, y de la minoría serbia en Croacia. Del 11 al 13 de octubre el Alto Comisionado presidió otra mesa redonda en Trakoscan. Entre otros, participaron representantes del Gobierno de Croacia y de la región regida actualmente por la Administración de Transición de las Naciones Unidas. El Administrador de Transición Adjunto y otros funcionarios de la ATNUSO asistieron en calidad de observadores. La reunión, en la cual también participó el Jefe de la Misión de la OSCE a Croacia, había sido convocada como respuesta a una petición formulada por ambas delegaciones en la mesa redonda precedente, en Bizovac.

Del 26 al 30 de enero de 1997, el Alto Comisionado efectuó una nueva visita a Croacia. Visitó Zagreb y la región de Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental, regida por la Administración de Transición de las Naciones Unidas (ATNUSO). Del 19 al 21 de marzo, el Alto Comisionado, acompañado por el Jefe de la Misión de la OSCE a Croacia, viajó a Knin (antiguo Sector Sur), donde se reunió con el Comisionado del Gobierno y con funcionarios locales encargados de hacer cumplir la ley. También recibió información de representantes de diversas organizaciones internacionales sobre la situación en la región. Las discusiones se centraron en la situación de los miembros de la comunidad serbia que desean regresar a vivir en Krajina y las dificultades que estaban experimentando (incluidas presuntas vejaciones), y en sus afirmaciones de que estaban recibiendo insuficiente protección por parte de las autoridades locales. Del 29 de junio al 2 de julio el Alto Comisionado sostuvo reuniones en Zagreb y Eslavonia Oriental. Del 14 al 17 de septiembre visitó Zagreb nuevamente y viajó al antiguo Sector Sur donde se reunió con el Alcalde de Knin y con mandos de la fuerza de policía local. El Alto Comisionado tuvo reuniones también con representantes de organizaciones internacionales en Knin. Durante esas reuniones examinó el regreso en ambas direcciones de refugiados y personas desplazadas, los derechos de propiedad de las personas que regresan y la situación general de seguridad en la región.

* La presente sección incluye actividades que no corresponden al período que abarca el presente informe, pero que no se incluyeron en el informe del año precedente.

También visitó una zona a la cual habían comenzado a regresar familias serbias. Los serbios que regresaron explicaron al Alto Comisionado los graves problemas con que se enfrentan en su vida cotidiana.

3.2. Letonia

Del 7 al 9 de octubre de 1996 y el 6 y el 7 de abril de 1997 el Alto Comisionado visitó Riga, donde se reunió con el Presidente, el Primer Ministro y el Ministro de Asuntos Exteriores, entre otros. El objetivo principal de las visitas del Alto Comisionado fue familiarizarse con los procedimientos de naturalización del país y conocer mejor el programa nacional de idiomas concebido para aumentar la difusión del letonio. Otros temas de discusión incluyeron acontecimientos relacionados con el Consejo Consultivo sobre cuestiones de las nacionalidades establecido recientemente por el Presidente, y con la Oficina Nacional de Derechos Humanos. Del 28 al 30 de octubre el Alto Comisionado efectuó una nueva visita a Riga. En esta ocasión manifestó su opinión sobre las disposiciones de un nuevo proyecto de ley de idioma nacional en Letonia, que ha sido criticado por ser demasiado restrictivo y no ajustarse a las normas internacionales.

3.3. Estonia

El Alto Comisionado visitó Tallín del 9 al 11 de octubre de 1996 y el 8 y el 9 de abril de 1997. Se reunió con el Presidente, el Primer Ministro y el Ministro de Educación. También sostuvo conversaciones con el portavoz del Riigikogu (Parlamento) y con algunos funcionarios del Ministerio del Interior, la Comisión de ciudadanía y migraciones y la Comisión de idiomas. El objetivo principal de las visitas fue permitir que el Alto Comisionado evaluara la evolución de los procedimientos de naturalización y también la situación relativa a la preparación de pasaportes para extranjeros y su concesión a personas que no son ciudadanos. Otros temas de discusión abarcaron desde los esfuerzos efectuados para aumentar la eficacia de la Mesa redonda presidencial sobre relaciones interétnicas hasta nuevos programas de capacitación en idiomas, orientados a mejorar la enseñanza del estonio a los extranjeros.

El 6 y el 7 de diciembre de 1996 el Alto Comisionado copresidió en Lund (Suecia), una mesa redonda sobre relaciones interétnicas en Estonia. A petición del Alto Comisionado, la mesa redonda fue organizada conjuntamente por la Fundación sobre relaciones interétnicas, con sede en La Haya, y el Instituto Raoul Wallenberg de Suecia. Entre los participantes había altos representantes de la administración presidencial de Estonia y de ministerios del gobierno, así como miembros del parlamento, investigadores y profesionales de organizaciones no gubernamentales y de instituciones estonias de enseñanza superior. También asistieron algunos expertos internacionales.

3.4. La ex República Yugoslava de Macedonia

El Alto Comisionado visitó la ex República Yugoslava de Macedonia del 16 al 18 de octubre y del 16 al 18 de diciembre de 1996. Sostuvo conversaciones con el Presidente, el Ministro de Asuntos Exteriores y el Ministro de Educación y Deporte. También se reunió con dirigentes de tres partidos políticos albaneses: El PDP (miembro de la coalición gobernante), el NDP y el PDPA. Los días 17 y 18 de diciembre, el Alto Comisionado presidió una mesa redonda sobre fomento de relaciones interétnicas armoniosas, organizada por la Fundación para las relaciones interétnicas a petición del Alto Comisionado. Entre

otros, participaron en la mesa redonda el Ministro de Asuntos Exteriores, el Ministro de Educación y Deporte, el Ministro de Justicia, el Ministro de Ciencias, el Presidente del Partido de Prosperidad Democrática y el Presidente del Partido Liberal. Además de cierto número de representantes internacionales, participaron algunos miembros del Parlamento, representantes de minorías nacionales (en particular de la minoría albanesa) y expertos de círculos académicos nacionales.

Del 6 al 8 de marzo el Alto Comisionado estuvo de nuevo en Skopje para examinar los últimos acontecimientos que habían tenido lugar en el país, incluidos los directamente vinculados a las relaciones interétnicas, en particular las manifestaciones de estudiantes macedonios y los festejos de los albaneses en Tetovo. Las manifestaciones estudiantiles tuvieron lugar a raíz de una ley sobre la Facultad de Pedagogía, adoptada poco antes. Los festejos de los albaneses en Tetovo se realizaron para conmemorar la victoria del PDPA en las elecciones locales. El Alto Comisionado expresó su preocupación por la creciente tensión interétnica y su alarma por las demostraciones de intolerancia durante ambos acontecimientos, y acogió con satisfacción las repetidas seguridades ofrecidas por el Gobierno de que respetaría plenamente los compromisos relativos a los derechos de las minorías contraídos en el marco de la OSCE.

Del 24 al 27 de marzo el Alto Comisionado efectuó una nueva visita a la ex República Yugoslava de Macedonia, a la que regresó del 10 al 13 de julio para hacer una evaluación directa de los acontecimientos, incluidos los vinculados directamente con las relaciones interétnicas, en particular los disturbios producidos el 9 de julio durante las manifestaciones en Gostivar, ciudad de población mayoritaria albanesa, que arrojaron un saldo de tres muertos. El Alto Comisionado se reunió con el Primer Ministro, el Ministro de Asuntos Exteriores, funcionarios del Ministerio del Interior y dirigentes de los dos partidos políticos que representan a la minoría albanesa en el país, el PDP y el PDPA. Las autoridades permitieron que el Alto Comisionado se reuniera también con el Alcalde de Gostivar (que se hallaba en prisión) y con el Alcalde de Tetovo. Tras las reuniones, el Alto Comisionado hizo una declaración en la que expresaba su pesar por la pérdida de vidas e instaba a todos los grupos étnicos del país a esforzarse por hallar soluciones a los conflictos interétnicos, rechazando el odio racial y la intolerancia y procurando establecer un diálogo constructivo y continuo que tenga, como principio fundamental la igualdad de derechos para todos los grupos étnicos. Del 28 de septiembre al 1 de octubre el Alto Comisionado efectuó una visita de seguimiento.

3.5. Hungría

El 5 de noviembre de 1996 el Alto Comisionado visitó Budapest, donde se reunió con el Secretario de Estado de la Oficina del Primer Ministro, el Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y varios representantes de la minoría eslovaca acerca de cuya situación quería discutir. Entre las cuestiones más importantes que se abordaron figuraron los derechos de las minorías, las disposiciones relativas a su participación en el parlamento nacional, cuestiones de educación, y enseñanza de idiomas de las minorías. El 20 de febrero de 1997 el Alto comisionado estuvo nuevamente en Hungría. En esa ocasión, los tres temas principales examinados fueron: la representación parlamentaria de las minorías, el tiempo de las transmisiones de radio y televisión en los idiomas de las minorías, y la libertad de los miembros de la minoría eslovaca para elegir los idiomas de enseñanza de sus hijos en las escuelas. Los días 17 y 18 de septiembre de 1997 el Alto Comisionado visitó Budapest, en donde los temas principales de discusión incluyeron la reciente evolución de las relaciones

bilaterales entre Hungría y la República Eslovaca, en particular con respecto a cuestiones de minorías, la representación parlamentaria de las minorías en Hungría, la cuestión del tiempo de transmisión en idiomas de las minorías en la radio y la televisión húngaras, y la enseñanza del idioma eslovaco.

3.6. República Eslovaca

El Alto Comisionado efectuó una visita a Bratislava los días 11 y 12 de noviembre de 1996. Se reunió con el Presidente, el Primer Ministro, el Primer Ministro adjunto, el Ministro de Asuntos Exteriores, el Presidente del Parlamento Eslovaco y el Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento. Se reunió también con diversos miembros de los partidos de la oposición parlamentaria y con representantes de los partidos políticos húngaros en la República Eslovaca. Los principales temas de discusión fueron la situación de la minoría húngara en la República Eslovaca y las políticas actuales del Gobierno eslovaco al respecto. Durante las reuniones se abordaron diversas cuestiones, incluidos los derechos de las minorías, la enseñanza y las disposiciones relativas a idiomas de las minorías, la aplicación de la Ley de idioma nacional, actividades relativas a la cultura de las minorías y su financiación, y cuestiones relacionadas con la reforma administrativa y de los gobiernos locales en el país. Del 15 al 17 de abril, el Alto Comisionado efectuó otra visita a Bratislava. Las discusiones se centraron principalmente en cuestiones relativas a la educación y a subsidios culturales previstos en el presupuesto nacional para las minorías. El Alto Comisionado se informó también sobre la complementariedad de la Ley de idioma nacional y la legislación sobre la utilización de los idiomas de las minorías. La visita que efectuó del 13 al 15 de octubre se centró en cuestiones tales como la utilización de los idiomas de las minorías en las comunicaciones oficiales, la emisión de certificados escolares bilingües, y los principios que rigen la asignación de subsidios culturales. Otro importante tema examinado por el Alto Comisionado fue la situación de la minoría eslovaca en Hungría.

3.7. Georgia

Del 23 al 25 de junio el Alto Comisionado efectuó una visita a Georgia donde fue recibido por el Presidente. Se reunió también con el Presidente del Parlamento, el Ministro de Asuntos Exteriores, el Ministro para los Refugiados y el Asentamiento (de los Refugiados), y el Presidente de la Comisión Parlamentaria sobre Cuestiones relativas a los Derechos Humanos y las Minorías Nacionales. El objetivo de la visita fue percatarse de las circunstancias actuales en materia de relaciones interétnicas en el país.

3.8. Grecia

El 8 de septiembre el Alto Comisionado efectuó una visita a Atenas, donde se reunió con el Ministro, el Ministro suplente y el Ministro adjunto de Asuntos Exteriores. Las discusiones se centraron en la situación en los Balcanes. El Alto Comisionado examinó también la particular cuestión de la minoría religiosa en Tracia y la situación de los griegos que viven en Turquía.

3.9. Kazakstán

Los días 8 y 9 de diciembre de 1996 el Alto Comisionado presidió una mesa redonda sobre Kazakstán, celebrada en Locarno (Suiza), organizada por el Gobierno suizo. A esta mesa redonda, cuyo tema fue "Kazakstán: edificación de una sociedad multicultural y

multiétnica en los albores del siglo XXI”, asistieron altos representantes de la Administración Presidencial de Kazakstán, del Parlamento, del Gabinete de Ministros, y de diferentes ministerios y organismos gubernamentales. También participaron representantes de autoridades locales, de la Asamblea de los Pueblos de Kazakstán (APK), dirigentes de asambleas regionales de la APK, centros culturales nacionales y asociaciones públicas, y algunos expertos internacionales. La mesa redonda examinó medios para continuar mejorando la situación en la región, centrándose principalmente en la cuestión de las relaciones interétnicas en Kazakstán.

Del 3 al 5 de junio, el Alto Comisionado efectuó una visita a Almaty para familiarizarse con el estado actual de las relaciones interétnicas en Kazakstán. Entre los temas examinados figuró el establecimiento de un centro de investigación e información adjunto al APK, que podría ayudar a realizar estudios y encuestas de opinión entre los diversos grupos étnicos en Kazakstán a fin de facilitar un mejor entendimiento de actitudes y problemas en esta esfera. El Alto Comisionado examinó también la posibilidad de ayudar a organizar, a través de la Fundación para las Relaciones Interétnicas con sede en La Haya, cursos de capacitación sobre normas relativas a las minorías internacionales destinados a los gobernadores adjuntos responsables de las relaciones interétnicas en las diversas regiones (*oblasts*) del país. El Alto Comisionado se reunió también con representantes de diversos grupos minoritarios.

3.10. Kirguistán

Del 6 al 8 de junio, el Alto Comisionado visitó Kirguistán, donde se reunió con miembros del Gobierno y asistió, en la región de Osh, a un curso práctico sobre tolerancia interétnica organizado por la Asamblea de Pueblos del Kirguistán con la asistencia de la Fundación para las Relaciones Interétnicas y financiado por el Gobierno de los Países Bajos. En reuniones separadas, el Alto Comisionado recibió información actualizada sobre los progresos de un proyecto de investigación y vigilancia en la región Sur del país, que estaban ejecutando expertos del Instituto de Investigaciones para la Paz en Bishkek. Entre otros proyectos examinados surgió la idea de organizar cursos de capacitación sobre normas relativas a las minorías, para gobernadores adjuntos responsables de las relaciones interétnicas en sus respectivos distritos.

3.11. Ucrania

Del 18 al 21 de diciembre de 1996 el Alto Comisionado efectuó una visita a Ucrania, donde celebró reuniones en Kiev y Simferopol para examinar más a fondo el estado actual de las relaciones interétnicas en el país, particularmente en Crimea. Durante las deliberaciones, tuvo oportunidad de familiarizarse con los recientes esfuerzos orientados a superar las dificultades que aún persisten entre Kiev y Simferopol en cuestiones constitucionales. Del 11 al 14 de mayo de 1997 el Alto Comisionado visitó Ucrania nuevamente para discutir la situación de los tártaros de Crimea y, en particular, el reasentamiento de los miembros de esa comunidad y de otros pueblos deportados que han sido repatriados a la República Autónoma de Crimea (RAC). El Ministro de Relaciones Exteriores le proporcionó información sobre los esfuerzos del Gobierno de Ucrania a ese respecto y subrayó la importancia de atraer apoyo financiero de la comunidad internacional para ayudar a solucionar ese problema. Otro tema de examen fue el desarrollo de las relaciones de Ucrania con sus vecinos Rumania y Moldova.

3.12. Rumania

Del 1 al 3 de abril de 1997, el Alto Comisionado efectuó una visita a Rumania, donde se reunió con el Primer Ministro y miembros del nuevo Gobierno, que le informaron acerca del amplio programa de reformas y, en particular, sobre la incorporación de representantes de las minorías al Gobierno. El Alto Comisionado acogió con satisfacción este hecho como un paso hacia el reemplazo gradual del principio étnico por el principio cívico, signo distintivo de una sociedad democrática. También se le informó acerca de las enmiendas de la Ley de enseñanza que se está elaborando actualmente. Entre otros temas de discusión figuraron la enseñanza de los idiomas de las minorías en las universidades, las posibilidades de regreso de los habitantes de origen alemán que abandonaron el país en 1989, la restitución de las propiedades que antiguamente pertenecían a comunidades religiosas, y cuestiones educativas y sociales relacionadas específicamente con la minoría romaní.

3.13. Seminario sobre cuestiones educativas de las minorías

Los días 22 y 23 de noviembre de 1996 el Alto Comisionado presidió un Seminario sobre cuestiones educativas de las minorías organizado por la Fundación para las Relaciones Interétnicas. A dicho Seminario, celebrado en Viena, asistieron los Ministros de Educación de Albania, Kirguistán, Lituania y la ex República Yugoslava de Macedonia, así como representantes de los Gobiernos del Canadá, Croacia, Estonia, la Federación Rusa, Kazakstán, Letonia, la República Eslovaca, Rumania y Ucrania. También participaron en la reunión representantes de diversas minorías nacionales. Centrando su atención en las recomendaciones de La Haya relativas a los derechos de las minorías nacionales a la educación (elaboradas por un grupo de expertos independientes), el Seminario se ocupó de los siguientes temas específicos: enseñanza primaria y secundaria para las minorías, enseñanza en las escuelas vocacionales para las minorías, enseñanza terciaria para las minorías, instituciones públicas y privadas, y elaboración de programas de estudio.

3.14. Representante Personal del Presidente en ejercicio para Kosovo

Del 8 al 12 de octubre de 1997, en Dürnstein (Austria) tuvieron lugar consultas entre el Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE para Kosovo, Sr. Max van der Stoel, expertos serbios de Belgrado y expertos y políticos de Kosovo. Las consultas se concibieron como un foro informal y confidencial. Las conversaciones con los participantes de Belgrado y Pristina se celebraron separadamente.

Las discusiones abarcaron una gran diversidad de cuestiones que incluyeron el aumento de las tensiones en Kosovo y las posibilidades de alcanzar un acuerdo sobre medidas de fomento de la confianza que podría servir como base para la solución definitiva del problema de Kosovo. Además, se examinaron diversas opciones para el futuro estatuto de Kosovo.

4. La Dimensión Humana: Actividades de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)

El año 1997 fue un año de cambio y retos para la OIDDH. Se definió un nuevo concepto. Como resultado de ello, se crearon nuevas estructuras, lo que entrañó un importante aumento de los recursos de personal. Sin embargo, la mayor parte de la actividad de la Oficina se ejerció sobre el terreno. El reto más difícil con que se enfrentó la OIDDH este

año fue la prestación de asistencia y la observación de las elecciones parlamentarias de importancia capital que hubo en Albania en junio y julio, en condiciones difícilísimas. La Oficina aumentó también su participación en la promoción de estructuras democráticas y derechos humanos. Uno de los importantes logros a este respecto fue la firma de un Memorando de Entendimiento con el Gobierno de Uzbekistán en octubre. De conformidad con su mandato referente al cumplimiento de los compromisos, la Oficina prestó apoyo a la Reunión de examen del cumplimiento de los compromisos de la OSCE en la esfera de la dimensión humana, que tuvo lugar en Varsovia en noviembre. En la Reunión se expusieron nuevas ideas encaminadas a mejorar la eficiencia del examen del cumplimiento de esos compromisos en la OSCE.

Gracias a lo antedicho, la Oficina consolidó sus capacidades operacionales y preparó el terreno para poder desplegar esfuerzos más intensos el año próximo. En 1998 habrá algunas elecciones importantes. Además, hay planes para seguir desarrollando proyectos de instauración de la democracia en varias regiones, con inclusión del Cáucaso y de Asia Central.

4.1. Reestructuración de la OIDDH

A raíz de su nombramiento, el Director presentó un documento conceptual sobre la futura acción de la OIDDH, que exponía las líneas generales de un plan encaminado a transformar a la Oficina en un instrumento operacional de la OSCE. El plan, que había sido recibido de forma positiva en el Consejo Permanente, hacía hincapié en que la OIDDH fijase prioridades específicas en el marco de su amplio mandato, que se concentrara más en sus actividades operacionales, y que su personal y su estructura se adaptasen en consecuencia. Esas prioridades abarcan tres esferas: la promoción de elecciones celebradas en consonancia con los compromisos de la OSCE, la promoción de la sociedad civil y las instituciones democráticas, y la participación práctica en la supervisión del cumplimiento de los compromisos de la OSCE en materia de la dimensión humana.

La propuesta encaminada a dotar de una nueva estructura organizativa a la OIDDH se ha ejecutado ya en gran parte. Para unificar las actividades de las actuales dependencias de la OIDDH se crearon dos secciones: Elecciones, y Dimensión Humana, y se creó también un nuevo puesto de director adjunto. Habiendo dividido sus actividades administrativas y financieras entre dos funcionarios superiores, la OIDDH está ahora en condiciones de integrar mejor su labor con la del Presidente en ejercicio, el Consejo Permanente, las instituciones de la OSCE y otros interlocutores y asesores internacionales. El fortalecimiento de la Oficina quedará facilitado en cuanto el Estado anfitrión proporcione locales de oficina más adecuados.

4.2. Elecciones

La práctica consistente en enviar misiones de observación de las elecciones para que estudien el desarrollo de las elecciones se ha desarrollado rápidamente en los últimos años, pero se ha podido comprobar con claridad cada vez mayor que no se puede hacer una evaluación autorizada de un proceso electoral sobre la base de observaciones efectuadas únicamente el día de la elección. Un proceso electoral dura más que un día. Como resultado de la Cumbre de Budapest en diciembre de 1994, el mandato de la Oficina es ahora más amplio y está encaminado a conseguir la observación a largo plazo de todo el proceso electoral. Para que ello sea posible, la OIDDH ha modificado el objetivo de sus actividades.

Este enfoque más amplio se adoptó con éxito en diversas elecciones que hubo en 1997: en Croacia (13 de abril); en Bulgaria (19 de abril); de nuevo en Croacia (15 de junio); en Albania (29 de junio a 6 de julio); en Bosnia y Herzegovina (13 y 14 de septiembre); en la República de Serbia/República Federativa de Yugoslavia (21 de septiembre a 5 de octubre); en la República Srpska/Bosnia y Herzegovina (22 y 23 de noviembre); y en Montenegro/República Federativa de Yugoslavia (5 a 19 de octubre). La OIDDH ha organizado también una Misión de evaluación técnica, que es una misión más pequeña de observación de elecciones que se ocupa principalmente de la gestión de elecciones, para la repetición de la elección presidencial en la República de Serbia, el 7 de diciembre.

Las elecciones de Albania representaban un desafío de importancia para la OSCE y la OIDDH, en vista de las circunstancias que prevalecían en el país y del contexto general de solución del conflicto en el que tuvieron lugar las elecciones. La OIDDH envió una Misión de observación de elecciones muy grande, además de desplegar un sólido Grupo Asesor Técnico (GAD) encargado de asesorar a las autoridades albanesas sobre cuestiones prácticas involucradas en la gestión de las elecciones (inscripción de los electores, Ley Electoral y su cumplimiento, medios de comunicación, y educación de los electores) y de prestar asistencia en el marco del mandato de la Presencia de la OSCE en Albania.

Todas las misiones de observación de elecciones llevadas a cabo en 1997 basaron sus conclusiones en la observación del proceso íntegro electoral, teniendo en cuenta las diversas fases del ciclo electoral, con inclusión del cumplimiento de la ley y de las normas electorales, la eficacia e imparcialidad de los arreglos anteriores a las elecciones, la independencia de los medios de comunicación, la naturaleza de la campaña y el entorno político de la campaña electoral hasta el día de las elecciones, el día de las elecciones propiamente dicho, el recuento final de los votos, el anuncio de los resultados, y la tramitación de apelaciones y denuncias. Los observadores a largo plazo se encargan de la observación del período preelectoral y, de esta manera, ayudan a los observadores a corto plazo a exponer las observaciones del día de la elección en un contexto autorizado.

“Elecciones, administración y observación” era el tema de un Seminario de la Dimensión Humana de la OIDDH, que tuvo lugar del 8 al 11 de abril de 1997 con asistencia de representantes de 45 Estados participantes, así como de Egipto en calidad de asociado mediterráneo, y de cuatro organizaciones internacionales. El Seminario se saldó con un amplio consenso sobre la metodología normalizada y el enfoque a largo plazo adoptados por la OIDDH según se documenta en el Manual OSCE/OIDDH para la Observación de Elecciones. Se formularon recomendaciones sobre la necesidad de que la OIDDH recibiera las invitaciones para observar elecciones con tres meses de antelación al día de la elección, y para estimular a los Estados participantes a que se pusieran en contacto con la OIDDH para que ayude a poner en práctica las recomendaciones. También se manifestaron preocupaciones acerca de la necesidad de que hubiera una cooperación y coordinación más estrechas entre representantes de las organizaciones internacionales que estuvieran presentes.

De conformidad con su mandato, la OIDDH está en condiciones de ofrecer ahora un marco de cooperación, posibilitando la inclusión de observadores de elecciones de otras organizaciones internacionales, como el Consejo de Europa, el Parlamento Europeo, y las organizaciones no gubernamentales competentes que deseen participar. La OIDDH ofrece a todos los observadores internacionales una reunión inicial común de determinación de objetivos, un plan de desarrollo, impresos para informes de observación o listas de comprobación para análisis estadísticos, y un foro para informar sobre la misión y comunicar

sus resultados. El Acuerdo de Cooperación firmado el 9 de septiembre entre la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y la OIDDH establece un marco para las misiones de observación conjunta y la formulación de una declaración conjunta postelectoral. La significación de estas medidas, políticamente importantes, debe recalcarse porque, desde ahora, la OSCE hablará con una sola voz, y las recomendaciones conjuntas de las misiones de observación se reforzarán más si reciben el apoyo de la Asamblea Parlamentaria.

Las Misiones de Observación de las Elecciones forman parte del apoyo regular de la OIDDH a los países para la creación de instituciones democráticas en consonancia con compromisos convenidos de la OSCE. Los informes finales de las misiones, cuando entrañen críticas, no son para condenar a nadie sino para brindar una evaluación equilibrada de todo el proceso electoral, con inclusión de recomendaciones en favor de la realización de reformas. Se anima a los Estados participantes a que se pongan en contacto con la OIDDH para que les ayude a poner en práctica las recomendaciones contenidas en esos informes finales y resultantes de una observación de elecciones de la OIDDH.

Como resultado de la reestructuración de la OIDDH, la Sección de Elecciones está actualmente en condiciones de ofrecer programas ampliados de asistencia técnica, como ya ha hecho en el caso de Albania (Programa de inscripción de electores) y de Montenegro (Examen de la legislación electoral). También se está elaborando una estrategia de asistencia técnica a largo plazo para Asia Central. Estas misiones pueden ocuparse también del seguimiento de las recomendaciones de la OIDDH o de la asistencia de muy larga duración para la preparación de elecciones.

4.3. Dimensión Humana/Instauración de la Democracia

En la esfera de la Dimensión Humana/Instauración de la Democracia, la OIDDH ha comenzado a adoptar la práctica de preparar planes de trabajo integrados y oficiales. Los proyectos preparados dentro de ese marco se centran en cuestiones prácticas. Un ejemplo de lo antedicho es el Memorando de Entendimiento que se firmó el 16 de octubre con el Gobierno de Uzbekistán, que incluye el compromiso de llevar a cabo varios proyectos en la esfera de la democratización y los derechos humanos. Se prevé la preparación de proyectos de la OIDDH similares para otros Estados de Asia Central. Además, se han formulado propuestas respecto de Armenia, Azerbaiyán y Georgia que reflejan los problemas sumamente específicos con que tropiezan esos países para la instauración de la democracia.

Las actividades realizadas en 1997 por la Dependencia del Estado de derecho se pueden resumir en tres epígrafes generales: misiones de expertos para efectuar exámenes y evaluaciones, proyectos de asistencia técnica, e iniciativas especiales. Se enviaron misiones de expertos jurídicos para efectuar exámenes y evaluaciones a Albania, Armenia, Belarús, Croacia, Moldova, Ucrania y Uzbekistán, para apoyar las operaciones desarrolladas por la OSCE en esos países. Cada misión tiene su propio mandato concreto y presenta un informe en el marco de las actividades del Presidente en ejercicio y para preparar proyectos de seguimiento de la asistencia de la OIDDH. También se prestó asistencia técnica a varios Estados participantes, entre ellos Albania, Armenia, Croacia, la Federación Rusa, Georgia, Moldova, Ucrania y Uzbekistán, en esferas diversas, con inclusión de la asistencia y el análisis de expertos para la redacción de leyes, la capacitación en gestión práctica para los tribunales constitucionales, y proyectos de capacitación de fases múltiples para los funcionarios penitenciarios. La Dependencia copatrocinó también una Mesa redonda sobre justicia y reconciliación en Bosnia y Herzegovina, con el Instituto de los Estados Unidos para

la Paz y el Consejo de Europa, en un esfuerzo encaminado a preparar una serie de recomendaciones destinadas a contribuir a la reconciliación nacional.

La Dependencia de la Dimensión Humana ha prestado asistencia para el establecimiento de arreglos nacionales para la protección de los derechos humanos (instituciones del defensor de los derechos humanos) en varios Estados participantes. A este respecto cabe señalar que la OIDDH ha establecido excelentes relaciones de trabajo con las autoridades de Uzbekistán, Kirguistán, Georgia, Polonia y Albania y está examinando las posibilidades de cooperar con algunos otros países. La OIDDH ha estado copatrocinando consultas internacionales/regionales en esta esfera, o asistiendo a ellas, en estrecha cooperación con el Consejo de Europa, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La recomendación del seminario OSCE/OIDDH de 1996 sobre los aspectos constitucionales, jurídicos y administrativos de la libertad de religión, según la cual la OIDDH debía establecer un grupo de expertos para que se ocupara de esta cuestión, se puso en práctica en 1997. La labor del grupo de expertos fue muy oportuna, muy profesional (véanse las aportaciones individuales de los expertos y el informe conjunto), muy especial (ninguna otra organización intergubernamental se ha ocupado de esta cuestión de una forma tan amplia) y muy dedicada (trabajo realizado sobre una base voluntaria). La cuestión de la libertad de religión sigue siendo muy importante, como puede juzgarse por su potencial de conflicto dentro de varios Estados participantes y entre ellos.

4.4. Capacitación/educación en materia de Dimensión Humana

La capacitación/educación en materia de Dimensión Humana es uno de los elementos fundamentales del mandato de la OIDDH. Además de los proyectos realizados específicamente por ONG, los proyectos de educación llevados a cabo por misiones de la OSCE y los Seminarios bianuales de la OSCE en materia de Dimensión Humana, la OIDDH está desarrollando con frecuencia cada vez mayor proyectos sobre educación en materia de derechos humanos. Se han organizado cursos prácticos regionales y subregionales. Las actividades de educación en materia de Dimensión Humana realizadas durante el año pasado incluyeron gran número de actividades de capacitación, como por ejemplo proyectos adaptados a los requisitos profesionales de los medios de comunicación, profesores, ONG, defensores de los derechos humanos, órganos jurídicos, representantes de refugiados o de romaníes, etc. En muchas de sus actividades educativas la OIDDH coopera con organismos de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, ONG internacionales y locales, e institutos e instituciones nacionales de derechos humanos. Con una contribución especial de Dinamarca, la OIDDH está desarrollando un programa en tres fases para la educación en materia de derechos humanos en los cinco países de Asia Central.

La OSCE/OIDDH se encargó del seminario de la dimensión humana sobre la Promoción de la participación de la mujer en la sociedad (14 a 17 de octubre de 1997). Las recomendaciones formuladas en el Seminario, entre otras cosas, instaban a los Estados participantes a esforzarse más por la promoción de la igualdad de género en todos los niveles: plantillas de personal, actividades, y proyectos. La OIDDH proyecta sostener consultas regionales sobre este particular en Tashkent in 1998.

En 1997 la Dependencia de ONG comenzó una serie de actividades innovadoras destinadas a aumentar la cooperación entre ONG nacionales e internacionales, así como a

estimular el desarrollo de mecanismos consultivos entre interlocutores no gubernamentales e interlocutores gubernamentales. En el otoño de 1997 se iniciaron dos de esos programas en Albania y Uzbekistán. En Albania, la Red de ONG se reunió en dos ocasiones en Tirana, después de lo cual hubo una reunión nacional de ámbito mayor a la que asistieron representantes regionales de las ONG. Esta reunión produjo una lista detallada de cuestiones, problemas y soluciones recomendadas, que se presentaron al Gobierno de Albania y al Grupo de Trabajo establecido por el Dr. Vranitzky, Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE. En Uzbekistán, la Dependencia de ONG, en cooperación con el Centro Nacional de Derechos Humanos y con la Oficina de Enlace de la OSCE en Asia Central, comenzó a organizar una serie de reuniones de ONG con funcionarios gubernamentales, cosa que no había sucedido hasta entonces. Cada reunión centra sus debates en cuestiones concretas de actualidad referentes a los derechos humanos. Simultáneamente, la Dependencia comenzó a reestructurar la base de datos sobre ONG, a fin de facilitar su empleo por las dependencias de la OIDDH y por los Estados participantes y las ONG, para ampliar su ámbito informativo, y para facilitar la incorporación de las ONG en la labor cotidiana de las instituciones de la OSCE.

Las actividades de la OIDDH en la esfera de la migración se centraron en el seguimiento de la Conferencia sobre Migraciones de la CEI. El principal objetivo de esas actividades es asistir a los Estados participantes de la OSCE recientemente admitidos a cumplir sus compromisos en el marco de la OSCE sobre cuestiones de importancia inmediata para los asuntos referentes a las personas desplazadas. Se elaboró un proyecto para examinar la transición de los Estados de la CEI de un sistema de permisos de inscripción (*propiska*) a un sistema de inscripción en consonancia con los compromisos respecto de la OSCE y las normas internacionales en materia de libertad de circulación.

La OIDDH también ha cooperado estrechamente con las Misiones de Larga Duración de la OSCE en cuestiones relativas a la migración. En Georgia, por ejemplo, la OIDDH está colaborando con la Misión de la OSCE, con el Gobierno de Georgia y con organizaciones internacionales pertinentes, para resolver cuestiones jurídicas referentes al regreso de personas desplazadas como resultado del conflicto entre Georgia y Osetia del Sur. En 1998, la OIDDH proyecta promover la repatriación de personas desplazadas mediante la capacitación de los oficiales competentes y mediante el desarrollo de proyectos sobre el fomento de condiciones de tolerancia en las zonas a las que vayan los repatriados.

Además de cooperar más con las Misiones de la OSCE, la OIDDH está trabajando también más estrechamente con Estados participantes interesados y con otras instituciones de la OSCE. Se han ampliado los contactos con organizaciones internacionales para combinar recursos y para desarrollar programas que se refuercen mutuamente. Actualmente hay en curso proyectos conjuntos en Albania, Armenia, Azerbaiyán, Georgia y países de Asia Central.

4.5. Cumplimiento de los compromisos en materia de Dimensión Humana

La OIDDH sigue recogiendo y difundiendo hechos, cifras y opiniones acerca del estado de cumplimiento de las cuestiones referentes a la dimensión humana. Sigue desempeñando una función de alerta temprana, para lo cual informa al Presidente en ejercicio de todo presunto incumplimiento de los compromisos en materia de dimensión humana. La OIDDH está dispuesta a realzar, si se le pide, su papel de órgano consultivo del Consejo

Permanente y del Presidente en ejercicio. También sigue actuando como punto de contacto para las cuestiones relativas a romaníes y sinti.

En el marco de su mandato de prestar asistencia para el examen del cumplimiento de los compromisos en materia de dimensión humana, la OIDDH proporcionó apoyo material y de organización a la Reunión de la OSCE de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana. Esta Reunión, que tuvo lugar en Varsovia en noviembre, brindó a los Estados participantes, a las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones internacionales la oportunidad de llevar a cabo un examen minucioso del cumplimiento de todos los compromisos de la OSCE en esta esfera. Se formularon propuestas en favor de destacar más el proceso de examen en el futuro. Corresponderá al Presidente en ejercicio y a los Estados participantes acordar una fórmula para examinar el estado del cumplimiento de forma más eficiente y teniendo en cuenta los resultados.

4.6. Conclusión

El principal desafío con que se enfrentará la OIDDH en los próximos años será la materialización práctica de sus tareas en las esferas de asistencia para el proceso electoral y la promoción de la dimensión humana. Esto entraña la necesidad de un enfoque que tenga más en cuenta los proyectos, lo que requerirá una nueva actitud por parte de la OIDDH y de sus funcionarios, y también de la comunidad de la OSCE en general. La finalidad es convertir a la OIDDH en un instrumento flexible de la labor sobre la dimensión humana, siempre a disposición de la OSCE y de sus Estados participantes y que, por lo tanto, ayude a consolidar y reforzar todos los aspectos de la labor de la OSCE sobre la dimensión humana.

Mediante una combinación de cambios estructurales, administrativos y sustantivos efectuada el año que acaba de transcurrir, la OIDDH ha comenzado a transformarse rápidamente en un instrumento flexible, integrado y totalmente operacional de la OSCE. Ahora está en buenas condiciones para proporcionar a los Estados participantes un grado de asistencia mayor a la consolidación y el cumplimiento de sus compromisos en materia de dimensión humana.

5. Cooperación para la seguridad

5.1. Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación

La Séptima Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA 97) del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) tuvo lugar en Viena del 3 al 5 de marzo de 1997. La participación de numerosos expertos de los países de la OSCE, así como el debate sobre sugerencias encaminadas a mejorar el actual Documento de Viena 94 y otros acuerdos concertados en el marco del FCS, demostraron la importante función de esta reunión para evaluar la aplicación y seguir discutiendo la elaboración de medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad.

Hasta el 19 de noviembre de 1997 se habían adoptado las siguientes decisiones para mejorar o seguir desarrollando las actuales medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad:

- Se había acordado que las visitas de evaluación fueran efectuadas por equipos multinacionales de evaluación.

- Se habían elaborado más detalladamente las disposiciones referentes a las causas de fuerza mayor que pueden impedir el cumplimiento de obligaciones.
- Se había elaborado un formato normalizado para los informes NULO.

5.2. Código de Conducta

La primera Conferencia de Seguimiento sobre el Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad tuvo lugar en Viena del 22 al 24 de septiembre de 1997. La importancia del documento propiamente dicho y de la primera reunión de evaluación del Código de Conducta se manifestó por la participación de personas de alto nivel de los países de la OSCE. El éxito de la Conferencia se basó en un intercambio de información sumamente intenso acerca del progreso en la aplicación, y en numerosas sugerencias sobre la mejor manera de cumplir las normas del documento y de seguir desarrollándolas. El FCS examinará todas las sugerencias formuladas. Se está empezando a discutir la conveniencia de utilizar un cuestionario referente al Código como base para un intercambio regular de informaciones, y se espera que en el próximo futuro se adopte una decisión relativa a futuras reuniones de evaluación y acerca de un punto permanente de contacto.

Las delegaciones sugirieron que el Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) prestase apoyo para la aplicación del Código, organizando y llevando a cabo seminarios adicionales de "Capacitación para los capacitadores". A petición de los Estados participantes, en septiembre de 1997 el CPC llevó a cabo dos seminarios (Chisinau en Moldova y Kiev en Ucrania) sobre el cumplimiento del Código de Conducta.

5.3. Intercambio Global de Información Militar

El Intercambio Global de Información Militar se llevó a cabo con éxito el 30 de abril de 1997; antes del intercambio hubo un curso práctico sobre el intercambio de datos informatizados entre un creciente número de participantes.

5.4. Otras actividades

Entre las demás actividades del FCS figuran las siguientes:

Con miras a la Conferencia de Ottawa sobre la prohibición de minas terrestres antipersonal, el FCS adoptó un cuestionario que se utilizará como base para un intercambio anual de información sobre el particular.

El FCS decidió organizar un tercer Seminario sobre políticas de defensa y doctrinas militares en Viena, del 26 al 28 de enero de 1998.

Ha quedado finalizada la revisión inicial del Documento de Viena 94. El informe del Presidente del FCS sobre el particular se presentará al Consejo Ministerial de Copenhague.

Una reunión mensual del Grupo de Trabajo A se dedicó exclusivamente al debate sobre cuestiones de cumplimiento (sobre la base de informes escritos y orales del CPC).

Hasta la fecha, los Estados participantes han contribuido a las medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad mediante la adopción de las siguientes medidas prácticas:

3 visitas a bases aéreas;

68 visitas de evaluación;

32 inspecciones;

2 demostraciones de nuevos tipos de sistemas principales de armas y material;

3 visitas a instalaciones militares.

6. Otras actividades

6.1. Integración de los Estados participantes recientemente admitidos

La OSCE ha seguido asistiendo a los Estados participantes recientemente admitidos (EPRA) mediante actividades educativas y de capacitación desarrolladas por instituciones de la OSCE, particularmente en el campo del fomento de la democracia y del Estado de derecho. A este respecto, el Fondo de contribuciones voluntarias para fomentar la integración de Estados participantes recientemente admitidos fue, una vez más, un instrumento eficaz de la OSCE. Contribuciones aportadas por algunos Estados participantes permitieron que varios representantes de EPRA participasen en seminarios y otras actividades de la OSCE/OIDDH.

Se prestó especial atención a los Estados de Asia Central. La OSCE incrementó acusadamente sus esfuerzos para ayudar a esos países en su transición a la democracia y las reformas del mercado, asistiéndoles en el desarrollo de estructuras democráticas, derechos humanos y el Estado de derecho, a fin de mantener la estabilidad y evitar los conflictos en la región. Para determinar la mejor manera de alcanzar esos objetivos, algunos de los funcionarios de mayor grado de la OSCE, incluido el Presidente en ejercicio, el Secretario General y el Director de la OIDDH, visitaron Kazakstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán y se entrevistaron con los presidentes de esos países y con otros funcionarios gubernamentales.

El principal mensaje que los funcionarios de la OSCE transmitieron a sus interlocutores fue que Asia Central estaba considerada como parte integrante de la comunidad de la OSCE y que la contribución de esos países se apreciaba muy sinceramente. Recalaron que la OSCE estaba dispuesta a ayudar a los Estados de Asia Central en el desarrollo de sus instituciones democráticas y su dimensión humana, así como en el fortalecimiento de su estabilidad general. La OSCE se ofreció también a estimular la comunicación y la cooperación entre los Estados participantes de Asia Central, ya que esto constituía un importante elemento de los esfuerzos por fortalecer la seguridad regional. Por su parte, los Estados de Asia Central consideraban a la OSCE como un valioso instrumento para integrarlos en una arquitectura de seguridad más amplia y como foro en el cual exponer sus preocupaciones en materia de seguridad, que incluyen aspectos militares y también aspectos económicos y medioambientales. La OSCE, aunque no sea una organización económica, reafirmó que estaba dispuesta a ayudar a suscitar la atención de las instituciones financieras internacionales respecto de los problemas de Asia Central.

En las actividades de la OSCE en Asia Central se está dando cada vez más importancia a los proyectos de orientación práctica. En mayo se organizó en Tashkent un curso patrocinado por la OIDDH sobre las bases filosóficas y jurídicas del concepto de los derechos humanos. Este curso, primero de su tipo que una organización internacional llevaba a cabo en Uzbekistán, agrupó, entre otros, a participantes designados por los ministerios y por organismos gubernamentales que participan directamente en la aplicación de cuestiones relativas a los derechos humanos, por organizaciones no gubernamentales que se ocupan de los derechos humanos, y por científicos en materia de derechos humanos. Funcionarios de otros Estados de Asia Central han pedido que el curso se imparta también en sus países.

La firma de un Memorando de Entendimiento entre el Gobierno del Uzbekistán y la OIDDH en octubre, sobre la ejecución en Uzbekistán de diversos proyectos en la esfera de la democratización y los derechos humanos, es otro ejemplo de este enfoque de orientación práctica. Para los demás Estados de Asia Central se prevé también proyectos análogos sobre cuestiones concretas.

La Oficina de Enlace de la OSCE en Asia Central (OAC) siguió desempeñando un importante papel en la vinculación más estrecha de los Estados participantes de Asia Central con la OSCE. Ha ayudado a organizar visitas de delegaciones de la OSCE a la región, así como a organizar seminarios, cursos prácticos y mesas redondas. Ha promovido intercambios de información entre instituciones de la OSCE y los Estados participantes de Asia Central, además de establecer y mantener contactos con universidades locales, instituciones de investigación y organizaciones no gubernamentales. La OAC ha promovido también la observancia de los principios y compromisos de la OSCE, así como la cooperación entre países de la región en el marco de la OSCE.

A raíz de las conversaciones sostenidas con funcionarios de los países de Asia Central durante las visitas de alto nivel de funcionarios de la OSCE en 1997, se ha elaborado un concepto para las futuras actividades de la Oficina de Enlace. Dicho concepto prevé que en el futuro se realicen proyectos con objetivos más definidos, por ejemplo cursos de capacitación y cursos prácticos, teniendo especialmente en cuenta las cuestiones relativas a las dimensiones humana y económica.

6.2. La Dimensión Económica

La Cumbre de Lisboa pidió que continuaran los esfuerzos para dar cumplimiento a los compromisos de la OSCE en materia de dimensión económica y que se desarrollaran adecuadamente las actividades de la OSCE relativas a cuestiones económicas, sociales y ambientales relacionadas con la seguridad. Encomendó al Consejo Permanente que “examine la función de la Secretaría de la OSCE en la esfera de la dimensión económica y que elabore un mandato para un coordinador de actividades económicas y ambientales de la OSCE, que se desempeñe en la Secretaría de la OSCE, y que lo presente a más tardar en el Consejo Ministerial de 1997”. Durante el proceso de examen, el Departamento de Asuntos Generales proporcionó a los Estados participantes información y documentos sobre las actividades que se habían realizado en el ámbito económico. El Consejo Permanente adoptó el mandato del Coordinador en su Decisión N° 194, de 5 de noviembre de 1997.

Del 11 al 13 de junio se celebró en Praga la Quinta Reunión del Foro Económico, cuyo tema fue Economía de mercado y Estado de derecho. Las deliberaciones se centraron en dos aspectos principales del Estado de derecho en relación con cuestiones económicas, es

decir, su relación con el desarrollo económico y sus consecuencias para la seguridad y la estabilidad. Además de los representantes de los Estados participantes de la OSCE, asistieron representantes de los asociados para la cooperación, de los asociados mediterráneos para la cooperación, de ONG y de círculos académicos. En el marco del Foro, el Presidente en ejercicio organizó un almuerzo de trabajo con los Jefes de Delegación de las organizaciones internacionales, en el cual tomó la palabra el Secretario General. El Foro acordó también la lista de seminarios para 1997-1998 y fijó como fechas de la Sexta Reunión del 3 al 5 de junio de 1998.

Del 30 de octubre al 1 de noviembre de 1996 hubo en Tashkent un seminario sobre Fomento de un desarrollo ecológicamente sostenible en la región del Mar de Aral. El seminario se concibió como seguimiento del seminario del año anterior sobre Rehabilitación del Medio Ambiente, con miras a promover un marco económico y jurídico para el desarrollo ecológicamente sostenible del Mar de Aral y a movilizar esfuerzos internacionales a tal fin.

Del 22 al 24 de octubre de 1997 se celebró en Almaty (Kazakstán) un seminario sobre Legislación económica estable y transparente para la transición económica y social. El seminario se centró en las necesidades jurídicas de las economías en transición, con sesiones sobre la función de la legislación en las relaciones económicas, las necesidades jurídicas de esas economías en esferas específicas y las disposiciones institucionales que deberían aplicarse.

6.3. Prensa e Información Pública

6.3.1. Prensa

En 1997 la OSCE ocupó un lugar destacado en la prensa internacional. La portavoz de la Organización no sólo mantuvo contactos regulares con los medios de comunicación sino que intensificó sus actividades en esa esfera.

En enero y febrero, el informe del Sr. Felipe González, Representante Personal del Presidente en ejercicio para la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), despertó gran interés en los medios de comunicación.

De marzo a julio, la crisis en Albania y la labor del Representante Personal del Presidente en ejercicio, Dr. Franz Vranitzky, mantuvo la atención constante de la prensa sobre la OSCE.

Las elecciones municipales de Bosnia y Herzegovina en septiembre, y las elecciones parlamentarias de la República Srpska en noviembre, ambas supervisadas por la OSCE, también recibieron una importante cobertura de los medios de comunicación. Atrajo gran atención la observación de las elecciones presidenciales en Serbia y Montenegro realizada por la OSCE.

La portavoz de la OSCE colaboró estrechamente con la Presidencia, ejercida por Dinamarca, a fin de mantener a la prensa y al público en general al corriente de las actividades de la Organización.

En general, la cobertura de los medios de información respecto de las operaciones de la OSCE fue positiva, en particular en relación con la labor de la OSCE en Albania.

6.3.2. Información Pública

La Organización intensificó sus esfuerzos de información pública. La circulación del boletín mensual *OSCE Newsletter* aumentó acusadamente de 1.500 a 5.500 ejemplares. El aumento cuantitativo estuvo acompañado de un aumento cualitativo. El boletín incluye ahora fotografías. Se ha normalizado el formato y se ha aumentado el número de artículos. Se ha ampliado la sección dedicada a la OIDDH a fin de compensar el cese de la publicación del boletín de la OIDDH.

A petición de algunos Estados participantes, la Secretaría examinó la posibilidad de publicar el *OSCE Newsletter* en los seis idiomas oficiales de la OSCE y sus eventuales consecuencias financieras. Se incluyó una propuesta sobre el particular en el Presupuesto unificado propuesto para 1998.

Se ha añadido más contenido a la página electrónica de la OSCE; por ejemplo, un mapa interactivo y una sección sobre “la OSCE en la red de instituciones interrelacionadas”, a la cual accedieron más de 20.000 personas el año pasado, hecho indicativo del gran interés que están despertando las actividades de la Organización. Una tendencia similar se refleja en el marcado aumento de peticiones de información pública y visitas a la OSCE por parte de estudiantes y grupos de intereses especiales.

Se introdujo un sistema de bibliotecas depositarias que permitirá, una vez en pleno funcionamiento, que en cada Estado participante de la OSCE haya por lo menos una biblioteca que disponga de una importante colección de los principales documentos de conferencia y material de información pública de la CSCE/OSCE.

En 1997, la Oficina de Praga desplazó su atención de los servicios de conferencia a la información pública. La Oficina de Praga se ocupa de numerosos proyectos que incluyen el mantenimiento técnico de la página electrónica de la OSCE, la mayor parte de las listas de correo, la elaboración de un CD-ROM, y la actualización de la base de datos sobre contactos.

Se inició la publicación de una serie de “documentos informativos”. El primer documento trata del Artículo IV del Anexo 1-B del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, y del control subregional de armamentos. Otras publicaciones aparecerán en 1998.

El Departamento de Asuntos Generales comenzó la actualización del Manual de la OSCE con miras a la publicación de una nueva versión en la primavera de 1998.

Se adoptaron medidas para mejorar los vínculos y el intercambio de información con otras organizaciones e instituciones internacionales.

6.3.3. OSCE en línea

En 1997, la Secretaría buscó nuevas maneras de mejorar el acceso de los Estados participantes a la información y el intercambio de información entre la OSCE y otras instituciones y organizaciones internacionales. La Secretaría propuso la creación de un servicio en línea restringido, llamado “OSCE en línea”, que tendría una sección principal de información para los Estados participantes, una sección dedicada a la dimensión humana, una sección dedicada a la dimensión económica y una sección denominada estructura de las operaciones, concebida para proporcionar información respecto de los mandatos y

operaciones de la OSCE y de instituciones y organizaciones con las que la OSCE tiene vínculos operacionales.

III. La Asamblea Parlamentaria

La Asamblea Parlamentaria (AP), establecida en la Carta de París como una de las instituciones fundamentales de la OSCE, ha continuado desarrollando y ampliando su función en la Organización. La Secretaría Internacional de la AP de la OSCE, con sede en Copenhague, trabaja en estrecha colaboración con la Secretaría General y otras instituciones de la OSCE. El Presidente de la Asamblea se ha convertido en un participante habitual de las reuniones de la Troika, y además transmite las declaraciones de la Asamblea a las reuniones cumbres y ministeriales de la OSCE. Anualmente, en el mes de julio, más de 300 parlamentarios de la OSCE se reúnen en Varsovia para examinar cuestiones y actividades de la OSCE. La dimensión parlamentaria de la OSCE ha contribuido en gran medida a fortalecer el apoyo de parlamentos nacionales, círculos políticos y gobiernos de los Estados participantes a la Organización.

1. Período anual de sesiones

Continuando la tradición establecida, el Presidente en ejercicio de la OSCE, junto con el Secretario General de la OSCE y los jefes de diversas instituciones y misiones de la OSCE, tomaron la palabra en el período anual de sesiones de la Asamblea Parlamentaria, en Varsovia. El tema central del período de sesiones fue la evaluación del cumplimiento de los compromisos de la OSCE por los Estados participantes de la OSCE. La Asamblea adoptó una declaración que reflejaba su posición acerca del cumplimiento referido a cuestiones políticas y de seguridad, económicas y medioambientales, y de la dimensión humana.

2. Sesión informativa anual en Viena

El Comité Permanente de Jefes de Delegaciones de la AP de la OSCE se reunió en Viena, en enero. En esa oportunidad, presentaron informes el Presidente en ejercicio, el Secretario General, y los jefes de las instituciones de la OSCE. Estas reuniones informativas anuales aseguran que la Asamblea y sus dirigentes reciban oportunamente información sobre las actividades de la OSCE, y que se mantenga un diálogo regular entre los sectores gubernamentales y parlamentarios de la OSCE.

Antes de la reunión del Comité Permanente, la Asamblea Parlamentaria, en cooperación con el Parlamento austríaco, organizó un seminario de tres días para más de 40 parlamentarios de Asia Central y la región transcaucásica. El seminario se centró en prestaciones a cargo de expertos y discusiones sobre democracia parlamentaria y Estado de derecho. Los participantes en el seminario asistieron también a la reunión informativa anual y a la reunión del Comité Permanente.

3. Observación de elecciones

La Asamblea Parlamentaria continuó efectuando una contribución importante a la labor de la OSCE en materia de vigilancia de elecciones. La Asamblea envió nutridas delegaciones de parlamentarios a vigilar las elecciones en Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia y la República Srpska. En su calidad de funcionarios públicos electos, los parlamentarios dieron gran importancia a la imagen y credibilidad de los proyectos de la OSCE relativos a elecciones, y proporcionaron, además, un liderazgo experimentado a las

misiones de observación a corto plazo de la OSCE. En septiembre, en la Reunión de la Troika en Copenhague, el Presidente en ejercicio y el Presidente de la Asamblea Parlamentaria firmaron un acuerdo de cooperación entre la Asamblea y la OIDDH, orientado a fortalecer aún más la relación de trabajo cooperativa y complementaria entre estas dos importantes instituciones de la OSCE.

4. Misiones y visitas presidenciales

El Presidente y otros funcionarios de la Asamblea Parlamentaria participaron en un número creciente de visitas y misiones oficiales en la zona de la OSCE, en un esfuerzo destinado a prestar apoyo a los trabajos en curso de la Organización, en particular en lugares en que están desplegadas misiones de larga duración. En 1997, el Presidente de la Asamblea Parlamentaria visitó las misiones de la OSCE en Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia y Uzbekistán, entre otras, y encabezó una delegación parlamentaria de alto nivel de la OSCE a Turquía para discutir, en particular, la situación de los derechos humanos en ese país. El Presidente realizó visitas oficiales a los parlamentos de la Federación Rusa y Polonia, en tanto que uno de los vicepresidentes de la Asamblea, en respuesta a una petición conjunta del Parlamento y del Presidente de Georgia, visitó Abjazia y Georgia para informar, como Relator Especial, sobre la situación en esa región.

5. Seminarios, conferencias y reuniones

Algunos miembros y representantes de la Asamblea participaron en reuniones organizadas por otras instituciones de la OSCE, tales como el Foro Económico celebrado en Praga; el Seminario sobre vigilancia de elecciones organizado por la OIDDH en Varsovia; y la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana. Además, la Asamblea Parlamentaria incrementó sustancialmente sus propias actividades mediante la organización de un seminario sobre seguridad, democracia y derechos humanos, en Tashkent, en septiembre, y una conferencia sobre cooperación económica subregional, en Mónaco, en octubre. Al seminario de Tashkent, organizado con ocasión de la reunión de la Mesa Ampliada de la AP de la OSCE, asistieron más de 50 parlamentarios de Asia Central y de la región transcaucásica, e igual número de parlamentarios de otros Estados de la OSCE. Se adoptó una decisión para organizar una reunión similar el año próximo en Tbilisi. La conferencia de Mónaco, a la que asistieron más de 200 parlamentarios y oficiales de toda la región de la OSCE, fue organizada en cooperación con la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE). El Secretario General de la OSCE y un representante de alto nivel del Presidente en ejercicio tomaron la palabra, así como otras figuras destacadas de diversas organizaciones regionales.

6. Otras actividades

La Asamblea otorgó su segundo premio anual de periodismo y democracia a la organización con sede en Francia, *Reporters sans frontières*, que apoya la labor de los periodistas que procuran suministrar información internacional en regiones en las que la libertad de prensa está restringida o rigurosamente limitada.

El programa internacional de pasantías que se desarrolla en la Secretaría Internacional de la AP de la OSCE en Copenhague continúa ampliándose, y se han ofrecido pasantías para investigación a más de 15 solicitantes de diversos países de la OSCE. El grupo de pasantes de la AP de la OSCE ha asumido la responsabilidad principal de los documentos de

información que se entregan a las misiones de corta duración de la OSCE para la observación de elecciones. Las pasantías duran seis meses y pueden prolongarse hasta un año.

IV. Relaciones con organizaciones e instituciones internacionales

La OSCE intensificó considerablemente su cooperación con otras organizaciones internacionales. En diversas reuniones celebradas en las sedes o sobre el terreno con altos funcionarios y expertos, se identificaron oportunidades para reforzar la coordinación y la cooperación, sobre la base de las ventajas comparativas, para evitar duplicación y pérdida de recursos, y para producir efectos sinérgicos y valor agregado.

Continuó fortaleciéndose la relación de trabajo entre la OSCE y las Naciones Unidas a través de crecientes contactos de alto nivel y una coordinación y cooperación más estrechas sobre el terreno.

El 12 de diciembre de 1996 el Secretario General tomó la palabra en el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, durante el tradicional debate sobre la resolución relativa a la cooperación entre las Naciones Unidas y la OSCE. El Secretario General informó a la Asamblea General sobre las diversas actividades de la OSCE, y se reunió con el Secretario General y otros funcionarios de alto nivel de las Naciones Unidas para discutir la interacción entre las Naciones Unidas y la OSCE en diferentes esferas.

La reunión anual tripartita de alto nivel celebrada el 24 de enero del corriente año en Ginebra proporcionó un impulso adicional hacia una cooperación más estrecha entre la OSCE y las Naciones Unidas, y entre la OSCE y otras organizaciones internacionales. A dicha reunión asistieron representantes de instituciones del sistema de las Naciones Unidas, del Consejo de Europa, de la OSCE, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y del Comité Internacional de la Cruz Roja. Los participantes examinaron medios para lograr sinergia operacional, incluido el intercambio de información por medios electrónicos en regiones en las que todos ellos participan activamente, como la antigua Yugoslavia, el Cáucaso, y Asia Central. También se examinó el seguimiento de la Conferencia internacional sobre refugiados y personas desplazadas en la CEI, celebrada en mayo de 1996 en Ginebra.

Se intensificó mucho la cooperación sobre el terreno entre la OSCE y las Naciones Unidas. Se incrementaron los contactos entre las misiones de la OSCE y representantes de las Naciones Unidas en Georgia, Moldova y Tayikistán. En algunas áreas, esto ha conducido de facto a una división de trabajos al tiempo que se ha preservado la autonomía en cuanto a la adopción de decisiones y la naturaleza específica de cada organización. La asignación de un miembro de la Misión de la OSCE a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Sukhumi, Abjazia (Georgia) que está trabajando en estrecha colaboración con el Director de esa Oficina y con el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Georgia, ha demostrado ser una manera innovadora y eficaz de consolidar la cooperación sobre el terreno.

Durante el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el que, conforme a la práctica, tomó la palabra el Secretario General de la OSCE, se evidenciaron vínculos de trabajo más estrechos entre la OSCE y las Naciones Unidas. La resolución sobre “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa”, aprobada por la Asamblea General el 25 de noviembre de 1997, destaca la contribución de la OSCE a la seguridad en Europa, acoge con

satisfacción la cooperación y coordinación entre las dos organizaciones así como los progresos de la labor común sobre el terreno, y pide al Secretario General de las Naciones Unidas que examine, junto con el Presidente en ejercicio y el Secretario General de la OSCE, posibilidades para fortalecer aún más esa interacción.

La OSCE continuó mejorando su estrecha relación de trabajo con el Consejo de Europa, gracias también a la celebración de diversas reuniones en las sedes y entre expertos.

Además de la mencionada reunión tripartita de alto nivel, el 4 de febrero se celebró en Oslo una reunión “dos + dos” entre los Presidentes en ejercicio y los Secretarios Generales de la OSCE y el Consejo de Europa. La reunión evaluó el estado de la cooperación entre las dos organizaciones, estudió maneras para mejorar el intercambio de información, examinó la situación en Bosnia y Herzegovina, en particular con respecto a los planes de las dos organizaciones para el futuro, y discutió proyectos relativos a la libertad de los medios de comunicación.

El 10 de marzo se celebró en Estrasburgo una reunión de la OSCE y el Consejo de Europa en la que participaron expertos de diferentes países y miembros de delegaciones permanentes de Estrasburgo y Viena. En la reunión se intercambiaron opiniones y experiencias sobre los diversos mecanismos de que disponen las dos organizaciones para vigilar y aplicar el cumplimiento de los compromisos.

Los amplios mecanismos de cooperación y consulta entre la OSCE y el Consejo de Europa incluyeron visitas del Secretario General del Consejo de Europa a la OSCE el 13 de febrero y el 23 de octubre. En su discurso ante el Consejo Permanente, el Secretario General suministró información sobre la segunda Cumbre del Consejo de Europa, el actual proceso de adhesión de algunos países al Consejo y los diversos programas que el Consejo estaba ejecutando en regiones en las que también la OSCE desarrolla actividades, tales como Albania, Belarús, Bosnia y Herzegovina, el Cáucaso y Croacia. Haciendo hincapié en la necesidad de una cooperación continuada, pragmática, orientada a la acción y mutuamente beneficiosa entre el Consejo y la OSCE, basada en la independencia y la complementariedad, instó especialmente a aunar las fuerzas de ambas organizaciones para mejorar la eficacia en materia de prevención de conflictos.

En el marco de las reuniones ordinarias tripartitas de alto nivel entre el Consejo de Europa, la OSCE y las Naciones Unidas, el 4 de noviembre se celebró en Viena una reunión para fines específicos, dedicada a la región del Cáucaso. Asistieron a la reunión, presidida por la OSCE, representantes del Consejo de Europa y de diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas, además de funcionarios del CICR, la OIM y la Comisión Europea. Trabajando en un ambiente informal y pragmático, los participantes pudieron enterarse de las actividades de los demás en la región y valorar las perspectivas de fortalecer la cooperación sobre el terreno.

La coordinación y cooperación entre la OSCE y otras organizaciones internacionales se intensificó en gran medida gracias a dos reuniones organizadas por la OSCE con ocasión de las visitas del Secretario General a Georgia, en abril, y a Uzbekistán, en julio. Estas reuniones sobre el terreno demostraron ser de gran utilidad ya que reunieron, en algunos casos por primera vez, a organizaciones internacionales y ONG activas en los dos países y les brindaron la oportunidad de conocerse mutuamente e intercambiar experiencias e

información. Se identificaron esferas de actividad superpuestas y se encontraron maneras de lograr la complementariedad y evitar la duplicación.

También se identificaron posibilidades para una mayor cooperación sobre el terreno en la Reunión de Jefes de Misiones celebrada en Viena, en junio, a la cual la OSCE invitó a organizaciones internacionales que actúan en países en que la OSCE mantiene misiones.

Dado que el intercambio de información es esencial para la coordinación, los días 23 de enero y 3 de octubre se celebraron dos reuniones de expertos en tecnología de la información, de las principales organizaciones internacionales que actúan en la zona de la OSCE. La finalidad de esas reuniones era elaborar y presentar a la reunión tripartita de alto nivel propuestas específicas para facilitar el flujo de información a través del uso de medios de comunicación electrónicos.

Los días 29 y 30 de septiembre hubo en Portorož (Eslovenia) un Seminario sobre cooperación entre organizaciones e instituciones internacionales: La experiencia de Bosnia y Herzegovina. Este Seminario, organizado por sugerencia del Departamento de Asuntos Generales de la Secretaría de la OSCE, brindó una oportunidad a la comunidad internacional para contrastar ideas acerca de sus diversos compromisos en Bosnia y Herzegovina en relación con la seguridad, las cuestiones económicas, los derechos humanos y otras esferas, a fin de extraer enseñanzas para el futuro. Al Seminario asistieron eminentes representantes de 30 Estados participantes, incluidos representantes de alto nivel de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska. También participaron en el seminario representantes de Egipto, Israel, Japón y Corea, y de numerosas organizaciones e instituciones internacionales interesadas en Bosnia y Herzegovina.

V. Relaciones con asociados para la cooperación

La OSCE continuó trabajando con el Japón y la República de Corea, sus asociados para la cooperación, y con Argelia, Egipto, Israel, Marruecos y Túnez, sus asociados mediterráneos para la cooperación.

El Japón y la República de Corea efectuaron una contribución importante a la financiación de las elecciones municipales en Bosnia y Herzegovina. El Japón también cedió supervisores para esas elecciones y personal para la Misión de la OSCE a Bosnia y Herzegovina.

En diciembre de 1996, en la Cumbre de Lisboa, se celebró una Reunión Ministerial de la Troika de la OSCE y de los asociados mediterráneos para la cooperación, dedicada a evaluar el estado de la cooperación entre ellos y a examinar el Modelo de Seguridad e intercambiar opiniones sobre otras cuestiones de interés común.

Del 3 al 5 de septiembre se celebró en El Cairo (Egipto) otro seminario sobre el Mediterráneo. El tema fue el Modelo de Seguridad para el Siglo XXI: consecuencias para la cuenca del Mediterráneo. Además de representantes de 33 Estados participantes de la OSCE, asistieron al Seminario representantes de Egipto, Israel, Marruecos y Túnez. Entre las organizaciones internacionales que participaron estuvieron la Liga Árabe y la Organización de la Unidad Africana.

El Seminario reafirmó el principio de la indivisibilidad de la seguridad en la región de la OSCE y del Mediterráneo. Numerosos participantes subrayaron la necesidad de incluir un elemento mediterráneo sustancial en el futuro Modelo de Seguridad. Se reconoció que la OSCE podría desempeñar una función importante en la región del Mediterráneo, en particular proporcionando asistencia para fomentar el Estado de derecho y medidas de fomento de la confianza en las relaciones entre los asociados mediterráneos para la cooperación y elaborando estrategias de cooperación para tratar problemas comunes tales como el terrorismo.

Las reuniones ordinarias del Grupo de contacto con los asociados mediterráneos, en Viena, fueron otra contribución importante para un diálogo más fecundo entre la OSCE y sus asociados mediterráneos para la cooperación. En esas reuniones, funcionarios de alto nivel de la OSCE ofrecieron sesiones informativas sobre las diversas esferas de trabajo de la OSCE, tales como la promoción de medidas de fomento de la confianza, la protección de las minorías nacionales, la promoción de la democracia y el Estado de derecho, la aplicación de medidas para la prevención de conflictos, gestión de crisis y arreglo de controversias. Junto con representantes de los asociados mediterráneos, esos funcionarios examinaron las posibilidades de aplicar la experiencia y los principios de la OSCE en la región del Mediterráneo.

VI. Contactos con organizaciones no gubernamentales (ONG)

La OSCE está estudiando la manera de intensificar más su cooperación con organizaciones no gubernamentales.

Además de la Secretaría, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) desempeñó un papel esencial en la labor de enlace con las ONG. Su Dependencia de ONG ha iniciado una serie de actividades encaminadas a fomentar la cooperación entre las ONG y mejorar sus contactos con las autoridades gubernamentales. En Albania la Dependencia de ONG participó en el establecimiento de una red para ONG locales, y en Uzbekistán comenzó a organizar, junto con el Centro Nacional de Derechos Humanos de Uzbekistán y la Oficina de Enlace de la OSCE en Asia Central, una serie de reuniones con ONG sobre cuestiones de derechos humanos. Estas reuniones son las primeras de su clase que se hayan celebrado en Uzbekistán. Las ONG también participaron activamente en la Reunión de Aplicación de las Cuestiones relativas a la Dimensión Humana, que organiza bianualmente la OIDDH. La Reunión les brindó la oportunidad de cambiar impresiones acerca del cumplimiento de los compromisos de la OSCE en materia de dimensión humana.

Los contactos con ONG siguieron constituyendo una parte importante de las actividades del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, que durante sus misiones de diplomacia preventiva en Estados de la OSCE centró su intervención en el papel de las ONG como posibles fuentes de información.

Las misiones de la OSCE mantuvieron contacto con las ONG que trabajaban en esferas relacionadas con sus mandatos específicos. En muchos casos se establecieron relaciones de trabajo constructivas. Los intercambios de información y las actividades de coordinación han demostrado ser medios efectivos para conseguir rápidos resultados en esferas de interés común.

En consonancia con sugerencias anteriores, se invitó a algunas ONG a participar en el Seminario anual de Capacitación para Miembros de Misiones, y a informar a miembros de misiones en funcionamiento y de futuras misiones sobre su labor en diversos países anfitriones de misiones de la OSCE.

En junio, varias ONG participaron en la Reunión de Jefes de Misión en Viena, en la cual se expuso un panorama de sus actividades y se exploraron nuevas posibilidades de cooperación. En la Reunión de Jefes de Misión en Varsovia, que tuvo lugar en noviembre, la OIDDH sugirió que en cada Misión se designase a un miembro para que se encargara de los aspectos de la dimensión humana y de los contactos con la OIDDH y las ONG.

VII. Administración y finanzas

1. Finanzas

1.1. Presupuesto

El 19 de diciembre de 1996 el Consejo Permanente aprobó el Presupuesto para 1997 (PC.DEC/150). El Presupuesto inicial ascendía a ATS 309,5 millones. Poco después el Consejo Permanente aprobó un presupuesto para las tareas de la OSCE en Bosnia y Herzegovina por un total de ATS 248,9 millones (PC.DEC/152). El Presupuesto para 1997 se incrementó a fin de incluir fondos adicionales para el Representante Personal del Presidente en ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE (ATS 1,3 millones), para las actividades de observación de elecciones de la OIDDH (ATS 3,1 millones), y para agregar partidas destinadas al concepto para las actividades de la OIDDH (ATS 2,4 millones).

El 18 de septiembre el Consejo Permanente aprobó un presupuesto de ATS 24,2 millones para las actividades de la OSCE en Albania durante el período del 22 de abril al 31 de diciembre, y el 20 de noviembre aprobó un presupuesto revisado de ATS 79,5 millones para la Misión de la OSCE a Croacia.

El Presupuesto total para 1997 asciende ahora (al 27 de noviembre) a ATS 656,4 millones, lo que representa un incremento de ATS 120,5 millones respecto de 1996, o sea el 22,49%. Este incremento se debe principalmente al aumento de actividades de la OIDDH, a la ampliación de la Misión a Croacia y a las nuevas actividades en Albania.

1.2. Contabilidad

Las cuentas de 1996 se presentaron a los auditores externos el 26 de marzo de 1997. El informe de los auditores externos incluyó un dictamen sin reservas que certificaba que:

- Los estados financieros representaban fielmente la situación financiera de la OSCE al 31 de diciembre de 1996 y los resultados de las operaciones concluidas hasta esa fecha;
- Dichos estados financieros se habían preparado de conformidad con procedimientos contables de aceptación general;
- Las transacciones se habían realizado de conformidad con los procedimientos financieros aprobados y con las bases legislativas.

Los estados financieros auditados para 1996 se presentaron a las delegaciones de los Estados participantes el 5 de junio de 1997 y fueron aceptados por el Consejo Permanente el 10 de julio de 1997 (PC.DEC/180).

1.3. Gestión de caja

La corriente de efectivo de la OSCE continuó aumentando durante 1997 debido al incremento de las actividades financiadas con contribuciones voluntarias. La media mensual

del saldo de caja aumentó el 20% con respecto al año precedente. Durante el año transcurrido se hicieron depósitos de efectivo a corto plazo a fin de aumentar al máximo los ingresos derivados de inversiones, que al 21 de noviembre de 1997 ascendían a ATS 8,2 millones.

De conformidad con la Decisión N° 182 adoptada por el Consejo Permanente el 17 de julio de 1997 se creó un Fondo de Emergencia para que la OSCE pueda actuar inmediatamente después de que el Consejo Permanente adopte una decisión relativa a una nueva actividad, y sufragar así las necesidades financieras correspondientes antes de la aprobación del presupuesto suplementario pertinente, reforzando de esta manera los recursos de efectivo de la OSCE.

2. Personal

2.1. Estatuto del Personal

El Consejo Permanente aprobó el Estatuto del Personal, que entró en vigor el 1 de enero de 1997. El Secretario General publicó el correspondiente Reglamento del Personal.

2.2. Procedimientos internos

Se ha elaborado una lista provisional de contratación, hasta tanto se finalice la elaboración de un sistema integrado de gestión y contratación del personal.

2.3. Contratación

Las contrataciones se duplicaron con respecto a 1996, debido a la necesidad de cubrir vacantes de plantilla en la Secretaría para prestar apoyo a la Misión en Croacia y a la Misión en Bosnia y Herzegovina. Además, para algunos puestos sustantivos en esas dos Misiones se autorizó la contratación directa (en lugar de la adscripción). Hasta noviembre de 1997 se habían publicado cuarenta y tres (43) avisos de vacantes de puestos de plazo fijo en comparación con veinticuatro (24) en 1996, además de una importante actividad de contratación de personal con contratos de corta duración.

3. Sección de Tecnología de la Información

3.1. Secretaría

Además del apoyo a todo el sistema informático (aproximadamente 500 componentes principales) y para las adquisiciones correspondientes, así como la asistencia en las evaluaciones y la prueba de nuevas tecnologías (por ejemplo, WinNT y Office 97), en 1997 se efectuaron en la Secretaría las siguientes mejoras sustanciales de la infraestructura de los sistemas de información:

- Toda la red de cables de las oficinas de Kärntner Ring se mejoró para tener en cuenta el volumen actual de trabajo y su crecimiento estimado a plazo mediano;
- Todos los servidores y el equipo de la red de Kärntner Ring se alojaron en una instalación central segura (que en 1998 dispondrá de aire acondicionado);

- Se proporcionó acceso al correo electrónico de Internet para todos los usuarios de la red (quedan aún pendientes algunas cuestiones técnicas);
- Se mejoró la capacidad de transmisión de datos entre las oficinas de Kärntner Ring y la Hofburg (se completará a principios de 1998).

3.2. Misiones

En 1997 la Sección de Tecnología de la Información (STI) continuó proporcionando apoyo básico general y asistencia a cierto número de proyectos específicos en esa esfera.

- Ayudó a la Sección de Apoyo a las Misiones (SAM) en la definición del alcance, licitación y selección de su proyecto de reconversión de procesos operacionales (RPO).
- Proporcionó asesoramiento y asistencia general sobre cuestiones informáticas (por ejemplo, medidas para prevenir los virus informáticos), incluido el asesoramiento en el proceso de adquisición de equipo y programas informáticos.
- Finalizó la conexión de todas las Misiones a Internet.
- Instaló y posteriormente actualizó y reinstaló 580 ordenadores portátiles (el 50% se completó antes del final de 1997).
- Proporcionó asistencia y asesoramiento sobre los sistemas de apoyo de los principales elementos informáticos.

3.3. Proyecto estratégico de TI

Se desarrolló un modelo conceptual de estrategias de sistemas de información en toda la OSCE, que se distribuyó entre los usuarios de la OSCE para que formularan observaciones. Con el nombramiento de un nuevo jefe de la STI se ampliará la estrategia; se presentarán las propuestas pertinentes en 1998.

3.4. Resumen estadístico para 1997

En 1997 aumentaron rápidamente la adquisición y puesta en servicio de equipo informáticos, así como las necesidades de apoyo conexas.

- El número de ordenadores personales en la Secretaría y en el Departamento de Servicios de Conferencia se incrementó en un 27% (tras un incremento del 26% en 1996).
- El número de servidores en funcionamiento aumentó el 71% (tras un crecimiento del 75% durante 1996).
- El volumen de datos en los servidores se incrementó en más del 100%.
- El número de mensajes electrónicos de Internet se incrementó de manera casi exponencial, pasando de 120 mensajes por día a 1.000.

- El número de ordenadores personales en funcionamiento en las Misiones ascendió a más del doble, llegando a 1.200 aproximadamente.

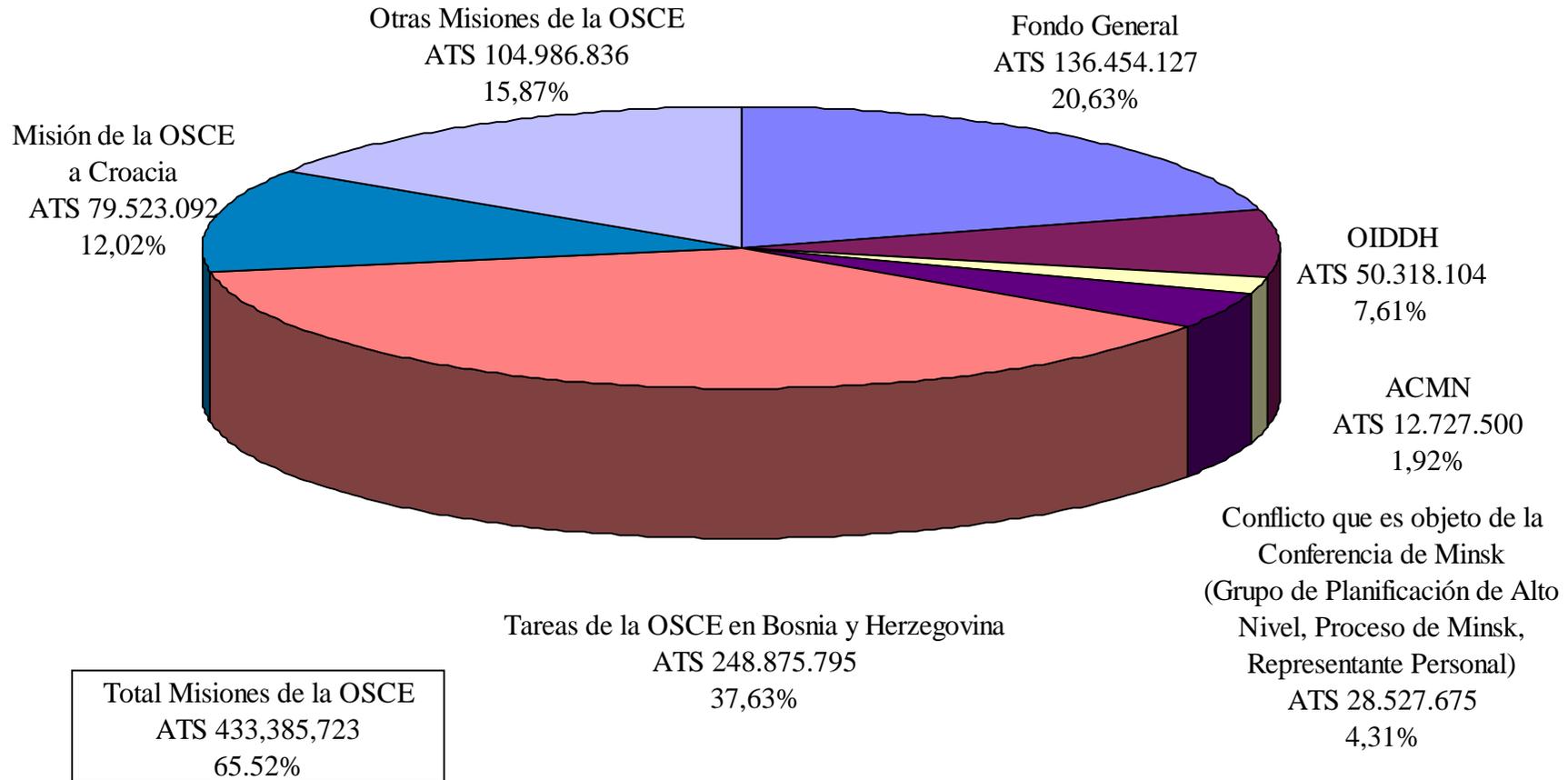
4. Cuestiones jurídicas

Se proporcionó continuamente asesoramiento y asistencia en materia jurídica a instituciones y Misiones. Las principales esferas fueron la negociación y concertación de contratos y también de acuerdos internacionales; prerrogativas e inmunidades en los países anfitriones de instituciones de la OSCE, así como cuestiones relacionadas con el estatuto y las actividades de las Misiones y de su personal; cuestiones de personal, la aplicación del Estatuto y del Reglamento del Personal, incluida la elaboración de un proyecto de mandato para el Grupo de Arbitraje; y cuestiones relativas a reclamaciones y seguros.

5. Otras actividades administrativas

El Departamento de Administración continuó proporcionando servicios también a las Misiones de la OSCE, entre ellos servicios postales, suministros necesarios para el funcionamiento diario, servicios de viaje y alojamiento para el personal de la Secretaría y de la Misión, modalidades adecuadas de inscripción del personal ante las autoridades austríacas, y reconocimiento del trato correspondiente al personal. Además, el DA pudo resolver las crecientes dificultades derivadas de la falta de espacio de oficinas para los titulares de puestos adicionales y para personal agregado a las Misiones. Con el crecimiento de la Organización, la labor de mantenimiento de registros en la sección de archivos experimentó un gran aumento. Por ejemplo, en relación con 1995, la utilización del fax, a pesar del uso cada vez mayor del correo electrónico, se ha incrementado aproximadamente en un 75%.

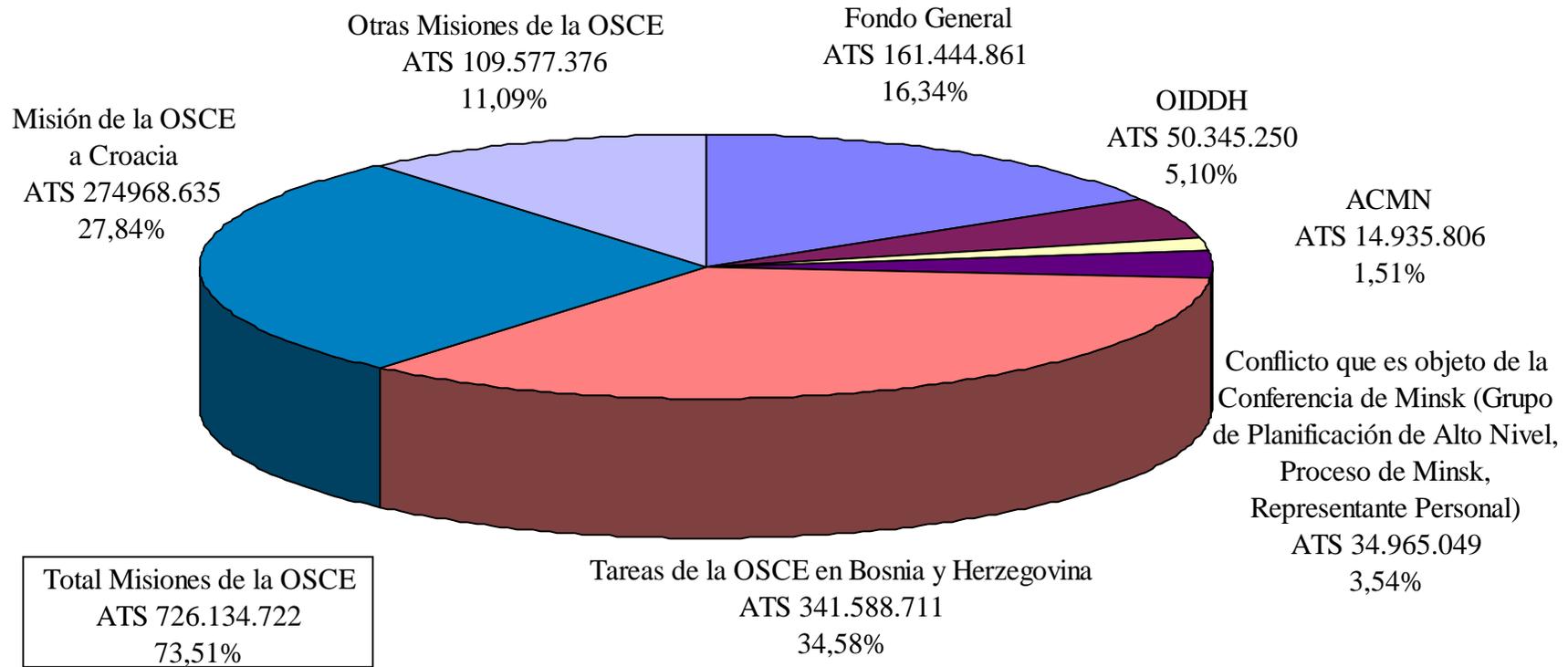
**PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 1997
AL 21 DE NOVIEMBRE DE 1997
ATS 661.413.129**



**PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 1997
AL 21 DE NOVIEMBRE DE 1997**

<u>Fondo</u>	ATS	%
Programa Principal		
<u>Fondo General</u>	136.454.127	20,63
Secretario General y Departamento de Asuntos Generales	26.884.255	4,06
Actividades de Prevención de Conflictos	14.800.717	2,24
Actividades relacionadas con los aspectos militares de la seguridad	5.482.661	0,83
Servicios de Conferencia en Viena	50.146.879	7,58
Servicios de Conferencia en Praga	4.580.200	0,69
Servicios comunes en Viena	31.439.915	4,75
Servicios comunes en Praga	3.119.500	0,47
<u>Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)</u>	50.318.104	7,61
<u>Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN)</u>	12.727.500	1,92
<u>Conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk</u>	28.527.675	4,31
Grupo de Planificación de Alto Nivel	2.199.911	0,33
Proceso de Minsk	17.762.000	2,69
Representante Personal del Presidente en ejercicio	8.565.764	1,30
<u>Misiones de la OSCE</u>	433.385.723	65,52
Tareas de la OSCE en Bosnia y Herzegovina	248.875.795	37,63
Misión de la OSCE a Croacia	79.523.092	12,02
Otras Misiones de la OSCE	104.986.836	15,87
TOTAL	661.413.129	100,00

PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PROPUESTO PARA 1998
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997
(no se ha aprobado todavía)
ATS 987.825.688



**PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PROPUESTO
PARA 1998 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997**
(no se ha aprobado todavía)

Fondo	ATS	%
Programa Principal		
Fondo General	161.444.861	16,34
Secretario General y Departamento de Asuntos Generales	41.991.042	4,25
Actividades de Prevención de Conflictos	16.946.000	1,72
Actividades relacionadas con los aspectos militares de la seguridad	8.523.550	0,86
Gestión de recursos	1.936.667	0,20
Servicios de Conferencia en Viena	49.574.777	5,02
Servicios de Conferencia en Praga	2.349.200	0,24
Servicios comunes en Viena	36.259.625	3,67
Servicios comunes en Praga	3.864.000	0,39
<u>Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)</u>	50.345.250	5,10
<u>Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN)</u>	14.935.806	1,51
<u>Conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk</u>	34.965.049	3,54
Grupo de Planificación de Alto Nivel	2.680.421	0,27
Proceso de Minsk	23.020.217	2,33
Representante Personal del Presidente en ejercicio	9.264.411	0,94
<u>Misiones de la OSCE</u>	726.134.722	73,51
Tareas de la OSCE en Bosnia y Herzegovina	341.588.711	34,58
Misión de la OSCE a Croacia	274.968.635	27,84
Otras Misiones de la OSCE	109.577.376	11,09
TOTAL	987.825.688	100,00